

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Municipio de San Juan de Arama-Meta, 18 de Septiembre de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Esta Secretaria en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y de las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co para un proceso de contratación del **compraventa** mediante la Modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL con objeto: **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES, MATERIAL DIDÁCTICO, ELEMENTOS DE COCINA, EQUIPOS, ELEMENTOS DEPORTIVOS, ARTÍSTICOS, CULTURALES, TECNOLÓGICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA, META.**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1 ECONOMICO

(i) **Productos incluidos en el sector:** El sector comercial de comercio al por menor y mayor comprende

- El comercio al por menor de artículos deportivos y culturales en general.
- El comercio al por mayor de muebles de oficina.
- El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.
- El comercio al por menor de productos de madera, corcho y mimbre, instrumentos musicales y partituras
- El comercio al por menor de electrodomésticos, ropa de cama entre otros.

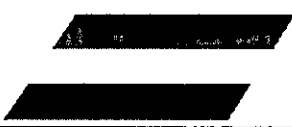
(ii) **Agentes que componen el sector:** El sector comercial, en nuestro país está conformado así:

- Tiendas
- Almacenes en grandes superficies y de cadena
- Tiendas de bodega.

(iii) **Gremios y asociaciones que participan en el sector**

- Federación Nacional de Comerciantes- FENALCO
- Asociación colombiana de industrias Plásticas ACOPLASTICOS
- Asociación Nacional de Industriales- ANDI

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

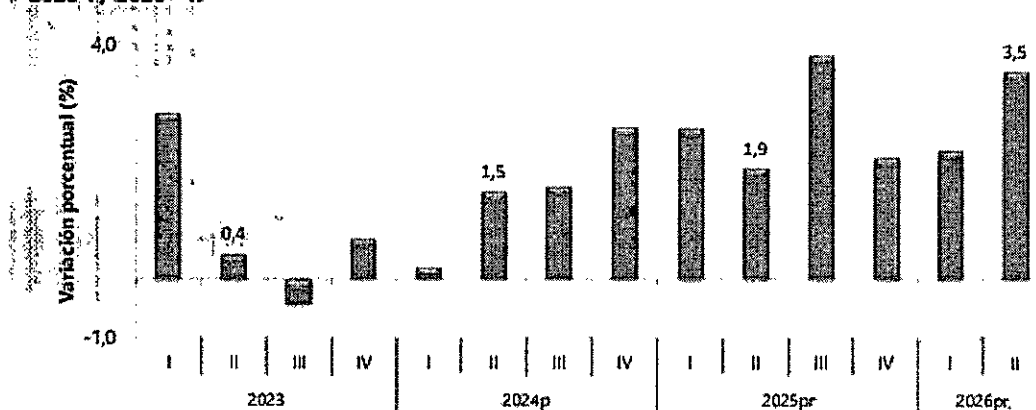
- Federación Colombiana de la industria del software y tecnologías relacionadas- FEDESOF

(iv) Economía Colombiana

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I/ 2026pr-II



Fuente: DANE PIB T

Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

preliminar

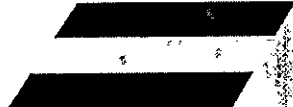
provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

	Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE PIB.T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	CÓD. TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Segundo trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,2	2,6	0,3

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr}preliminar.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

²Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2026.pdf>

(v) Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas.

El país enfrenta en la actualidad grandes preocupaciones en seguridad física, seguridad jurídica, seguridad energética, y en el entorno macroeconómico conservar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este último desafío lo analizaremos a continuación.

ENTORNO MACROECONÓMICO El 2025 fue un año marcado por la incertidumbre y volatilidad local e internacional. Lo anterior se reflejó en el comportamiento de variables macroeconómicas como la inflación, monedas, la tasa de interés y, por supuesto, en el deterioro de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Situación fiscal: La sostenibilidad de las finanzas públicas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la economía colombiana. El panorama fiscal está enmarcado en un deterioro sistemático de las finanzas públicas que incluye (i) sobreestimación de ingresos tributarios que imponen metas de recaudo inalcanzables, (ii) gasto primario desbordado, inflexible y sin intenciones de ajuste por parte del Gobierno; (iii) una situación de

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

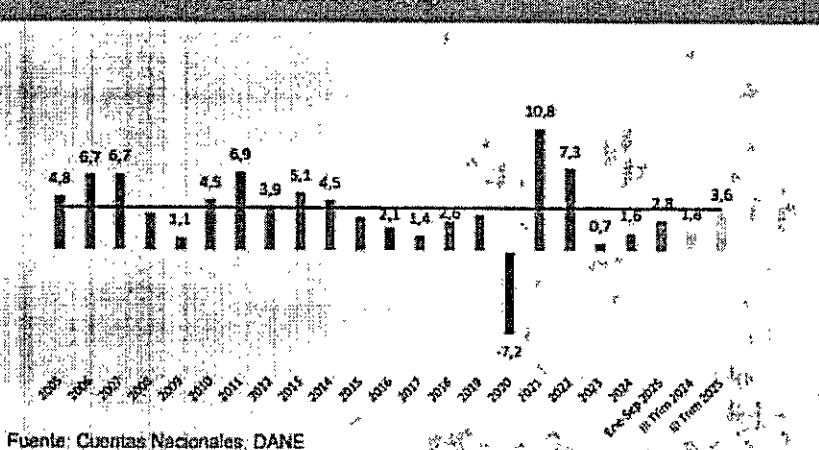
	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

caja bastante apretada, (iv) aumento histórico del rezago presupuestal y de las vigencias expiradas, (v) incremento significativo en las devoluciones y compensaciones de impuestos de los contribuyentes, dados los altos saldos a favor por excesos de retenciones en la fuente, (vi) niveles preocupantemente elevados de deuda pública, (vii) incumplimiento de la regla fiscal en 2024 mediante un artificio contable a través de las Transacciones de Única Vez (TUV), y posteriormente en 2025 (viii) la injustificada activación de la cláusula de escape que le permite al Gobierno Nacional salirse de la trayectoria de déficits establecida por la regla fiscal, (ix) una rebaja de la calificación de riesgo para el país y, (x) aumentos significativos en el costo de financiamiento.

CRECIMIENTO ECONÓMICO: El crecimiento económico de los últimos tres años ha estado muy por debajo del potencial del país, limitado por la baja ejecución del gobierno, la alta incertidumbre regulatoria, el deterioro de las relaciones público-privadas, la interrupción de algunos programas oficiales, y el ataque permanente a algunos sectores económicos, en donde los objetivos del gobierno han pasado por encima de la estabilidad y el desarrollo a largo plazo del país.

En efecto, para 2023 apenas alcanzamos un crecimiento de 0,7%, y en 2024 el PIB se ubicó en 1,6%. Para 2025 se observa un avance moderado, con un crecimiento de 2,8% en los primeros nueve meses del año impulsado por el consumo, el cual ha mostrado un desempeño mejor al esperado dado un ingreso histórico en remesas por un valor de USD 10.854 millones hasta octubre de 2025, lo que representa un crecimiento de cerca del 12% en el año; y también por los altos precios internacionales del café, que a octubre alcanzó un valor histórico de USD 402 centavos por libra, pero este dinamismo no ha sido suficiente para impulsar el crecimiento potencial del país.

Colombia: crecimiento económico (%)

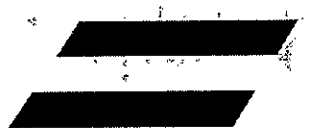


Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

Por el lado de la oferta, los resultados han sido mixtos. En los primeros tres trimestres de 2025 las actividades económicas que registraron un crecimiento positivo fueron: entretenimiento (9,4%), comercio, transporte y alojamiento (5,1%), administración pública, salud y educación (4,4%), agropecuario (4,1%), finanzas y seguros (3,5%), industrias manufactureras (2,1%) actividades inmobiliarias (2,0%), información y comunicación (1,8%), actividades profesionales y científicas (1,3%) y suministro de energía, gas y agua (0,7%). Por su parte, las actividades que registraron tasas negativas fueron: minas y canteras (- 7,2%), y construcción (-2,7%).

En las actividades primarias la agricultura repunta, entre otras cosas, gracias a los altos precios internacionales del café y del cacao, a los esfuerzos de los productores por mejorar la productividad por la vía de la renovación de plantaciones, al comportamiento favorable en el costo de los insumos en el mercado internacional, tanto para

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

el sector agrícola como el pecuario. No obstante, aún persisten grandes obstáculos en el sector especialmente en la provisión de bienes públicos esenciales como vías terciarias, distritos de riego; en seguridad jurídica en propiedad y uso de la tierra y en seguridad física. Además, los retos en materia de diversificación de la canasta agroexportadora, acceso a financiamiento y a la formalización laboral se mantienen.

Mientras que la minería ha registrado una caída severa por dos años consecutivos. Esto es particularmente crítico ya que la seguridad energética es la base fundamental para que una economía se desarrolle, crezca, atraiga inversión y genere el mayor número de empleos posible.

La construcción, por su parte, atraviesa una situación más compleja: la actividad residencial mantiene una caída pronunciada (-8,1%), lo que no solo afecta directamente al sector, sino que arrastra a toda la cadena. Por su parte, la infraestructura ha tenido un crecimiento significativo en los últimos dos años, alcanzando un crecimiento de 9,5% en los primeros nueve meses del 2025. Este repunte en obras civiles obedece principalmente a hitos específicos, como el avance de la primera línea del Metro de Bogotá y el cierre de proyectos 4G; más que a una expansión generalizada del sector, en donde las intervenciones en ríos, vías terciarias, aeropuertos regionales y corredores férreos han sido puntuales y limitadas, sin consolidar proyectos estructurales que mejoren de manera sostenida la competitividad y la conectividad. La infraestructura enfrenta diversos desafíos, tales como un rezago estructural por menores presupuestos, retrasos regulatorios, falta de estabilidad normativa en materia de contratación, licencias, y esquemas de asociación público-privada, inseguridad, y una transición incompleta hacia concesiones 5G.

Se tiene, entonces que en el último trienio el crecimiento ha estado impulsado por los servicios, en particular el sector de entretenimiento y comercio, seguido de la administración pública, salud y educación. La concentración del crecimiento en servicios y consumo plantea el reto de diversificar la base productiva. Es necesario que el crecimiento se extienda hacia sectores productivos estratégicos que fortalezcan la estructura económica del país.

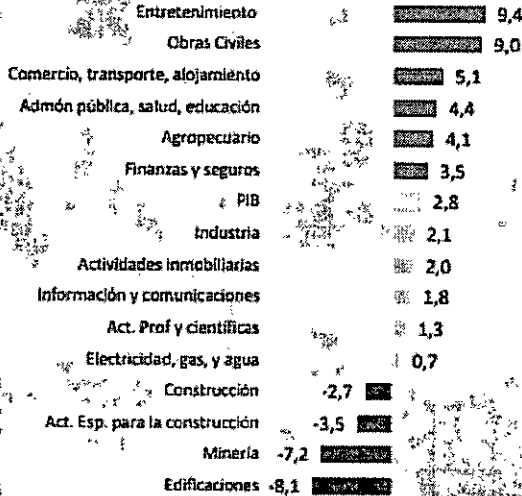
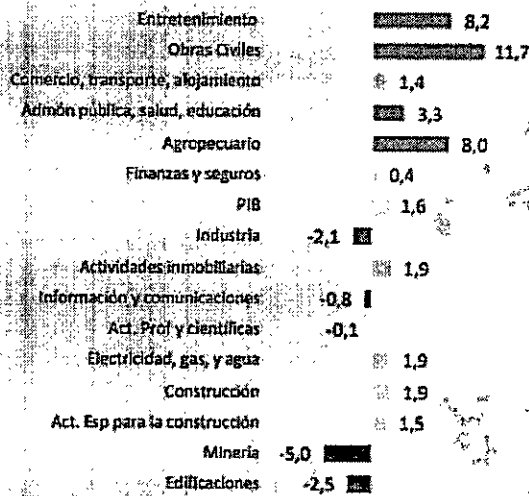
Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Colombia: crecimiento económico por sectores

Año 2024

Enero – septiembre 2025



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE.

Por el lado del gasto, se observa el impulso de la demanda en el 2025. Solo en el tercer trimestre la demanda interna crece 5,0% y dentro de esta, el sector de administración pública tiene el mayor incremento (14,2%). Este crecimiento del gasto público no es sostenible, el gobierno en lugar de tomar medidas estructurales para resolver las finanzas públicas lo que encontramos es un gasto público desbordado y sin inversión para generar capacidad de crecimiento futuro.

Mientras tanto, el consumo de los hogares aumentó 4,2% en el tercer trimestre de 2025. A su vez, las importaciones crecieron 10% en el mismo periodo, lo que refleja que parte del crecimiento se abasteció con bienes externos. Asimismo, el consumo ha sido parcialmente apalancado en deuda. De acuerdo con la Superfinanciera, los montos otorgados a las personas en el periodo enero-octubre de 2025 que incluye consumo y vivienda, tuvieron un crecimiento de 28,4% frente al mismo periodo del año anterior, debido mayormente a la dinámica en colocación de crédito de consumo que crece 27,6% en el año.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Colombia: crecimiento económico

	2024		2025	
	Trim III	Enero-septiembre	Trim III	Enero-septiembre
Demanda interna	4,0	1,2	5,0	4,6
Gasto de consumo final	0,9	0,8	5,7	4,4
<i>Gasto hogares</i>	2,0	1,1	4,2	3,9
<i>Gasto gobierno general</i>	-5,2	-0,9	14,2	7,5
Formación bruta de capital	20,3	3,1	2,2	5,4
<i>Formación bruta de capital fijo</i>	5,1	-0,4	4,8	2,9
Exportaciones	2,0	2,8	2,2	1,4
Importaciones	11,9	2,5	10,0	10,6
PIB	1,8	1,2	3,6	2,8

Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

En materia de inversión, encontramos que entre 2023 y 2024, la formación bruta de capital fijo como indicador de la inversión se contrajo durante 5 trimestres consecutivos. Por lo anterior, hoy la inversión como porcentaje del PIB se ubica en 16,7% y creciendo en 4,2% en los primeros 9 meses del año, mientras que entre el 2010 y 2019 este indicador se encontraba en niveles superiores al 20% del PIB.

Es importante anotar que una baja inversión no solo impacta el crecimiento actual, sino que compromete el crecimiento futuro del país. Sin embargo, la inversión depende de factores macroeconómicos y empresariales favorables. Hoy el mayor obstáculo para los proyectos de inversión en Colombia es la incertidumbre. Las fluctuaciones en reformas regulatorias, la confrontación geopolítica y los cambios constantes en las reglas de juego generan un entorno poco predecible que desincentiva la inversión a largo plazo.

Para el cierre de 2025, Colombia terminará con un crecimiento moderado, con proyecciones muy similares entre analistas (en promedio 2,6%), lo que mantiene nuestra dinámica por debajo del potencial de la economía.

El impulso del consumo privado continuará siendo el motor principal en el corto y mediano plazo, apoyado por remesas y crédito, pero el consumo del gobierno no debería sostener el crecimiento cuando no se traduce en mayor capacidad productiva ni competitividad. Un gasto público elevado y desordenado genera riesgos significativos: incertidumbre, problemas presupuestales y mayores costos financieros. Por ello, un compromiso real con la disciplina fiscal sería un factor clave para atraer inversión y dar estabilidad al crecimiento.

De cara a 2026, el país tiene oportunidades importantes en sectores como industria, construcción, minero-energético, servicios y agroindustria. Con políticas adecuadas que impulsen la productividad, la infraestructura, y la seguridad jurídica, física y energética, no solo se lograría un crecimiento más alto, sino también sostenible y con mayor bienestar. El reto está en recuperar el crecimiento sobre bases sólidas: retomar la estabilidad institucional y lograr que las señales de política económica se orienten hacia la confianza, moderar el nivel de precios y reactivar la inversión privada como motor del desarrollo.

Para sostener el crecimiento en el mediano plazo, es clave fortalecer las relaciones con los aliados más representativos, diversificar la canasta exportadora y aprovechar los acuerdos comerciales y la posición

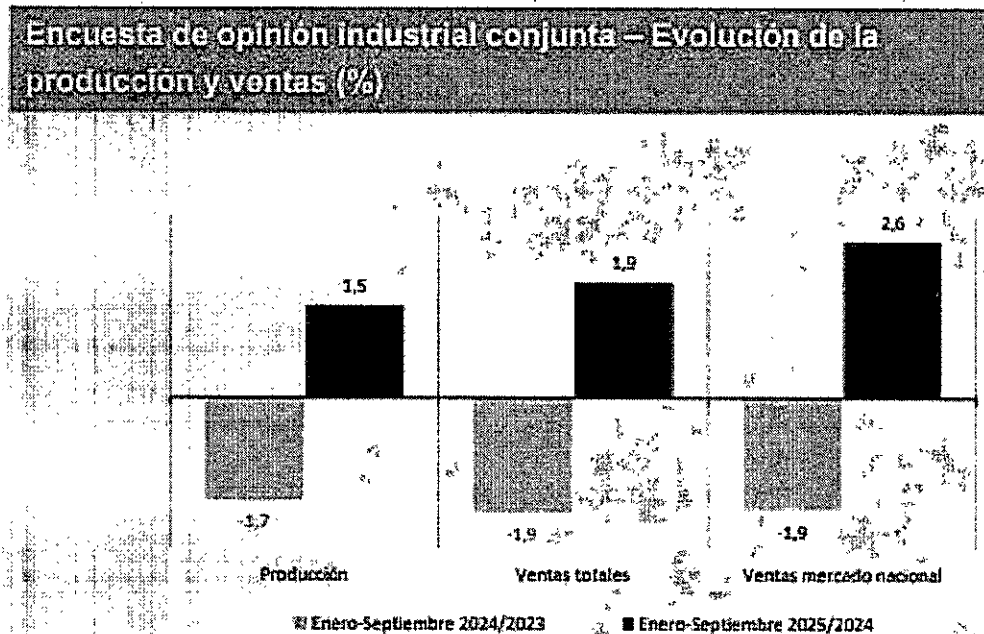
Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

estratégica en logística y transporte del país para insertarse en las cadenas globales de valor. Además de contar con un entorno regulatorio estable, incentivos a la formalización y una política industrial moderna.

INDUSTRIA: En los últimos años, la industria manufacturera se ha mantenido rezagada, con una dinámica débil y sin signos de una recuperación sólida. Así lo muestran las cifras de producción y ventas de la industria que, si bien revelan crecimientos marginales en el presente año, contrastan con el ambiente del clima de los negocios que se encuentra rezagado y, además, las expectativas de los empresarios sobre el futuro inmediato se deterioraron en las últimas semanas, lo que revela una confianza empresarial estancada y sin señales de recuperación significativa en el corto plazo.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta (EOIC), que la ANDI realiza con ACICAM y ACOPLASTICOS, en el período enero – septiembre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, la producción creció 1,5%, las ventas totales aumentaron 1,9% y, dentro de éstas, las ventas hacia el mercado interno crecieron 2,6%. En el año inmediatamente anterior, las tasas caían en -1,7%, -1,9% y -1,9%, respectivamente.



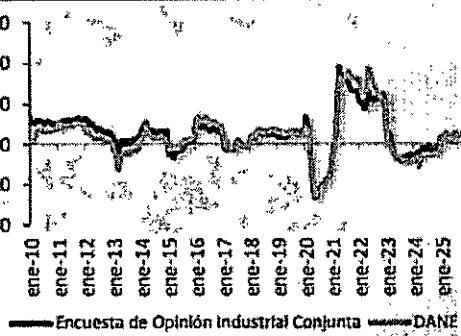
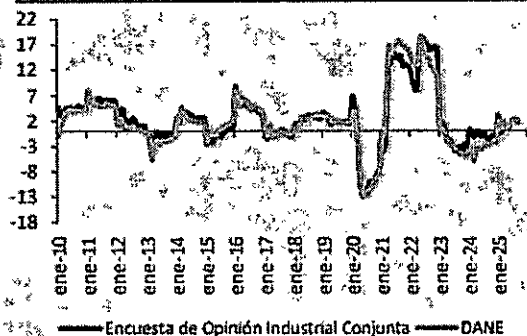
Fuente: ANDI - EOIC

Al analizar el comportamiento industrial en los últimos meses se observa un avance positivo, pero frágil, sin alcanzar niveles que permitan hablar de una recuperación plenamente consolidada.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	CÓD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

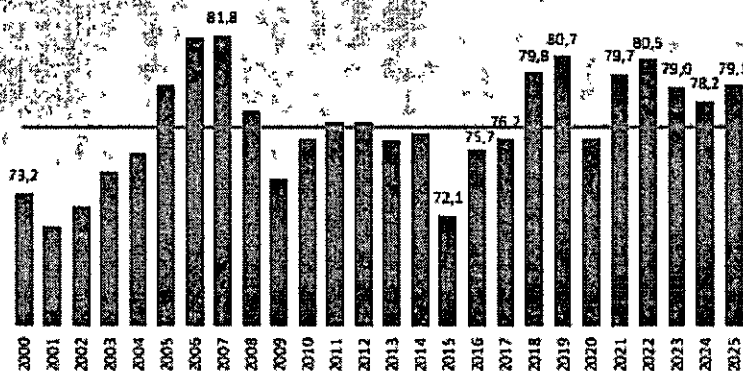
Producción y ventas



Fuente: ANDI - EOIC, DANE

El indicador de capacidad instalada se situó en promedio para 2025 en 79,1%, por encima a lo observado en 2024 (78,4%), lo que evidencia una estabilidad moderada, aunque limitada en el aprovechamiento de la capacidad productiva del sector.

Industria manufacturera – Utilización de la capacidad instalada (Promedio anual)



Fuente: ANDI - EOIC. Promedio 2025 corresponde al periodo enero - septiembre.

En 2025 los principales obstáculos que enfrentaron los empresarios en el desarrollo de su actividad productiva son, en su orden: la falta de demanda, la tasa de cambio que impacta los costos e ingresos de empresas importadoras y exportadoras, costo y suministro de materia prima, incertidumbre por las reformas que se discuten en el Congreso, infraestructura y costos logísticos, incertidumbre política y por las políticas económicas, el

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

aumento de la inseguridad, así como la alta competencia en el mercado, problemas relacionados con la mano de obra y costos laborales, contrabando y competencia desleal, menores niveles de rentabilidad, además incertidumbre en el suministro y alto costo de energía y gas.

(vi) **Variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.**

EXPORTACIONES

El desempeño del comercio exterior colombiano en 2025 continúa reflejando las limitaciones estructurales de una economía que aún no logra materializar todo su potencial exportador. Tras la fuerte contracción en las exportaciones en 2023 (-12,5%) se evidenció una recuperación parcial, pero no suficiente, durante 2024 (-0,4%), el desempeño de 2025 confirma que esta mejora ha sido frágil y altamente dependiente de factores coyunturales.

Si bien hay una tendencia positiva del total de exportaciones frente a las variaciones negativas del año corrido registradas en 2023 y 2024, la evolución en 2025 no supera el 6%. Aunque los bienes industrializados, otras transacciones y el resto de bienes y servicios exportados presentan crecimientos positivos entre enero y noviembre del 3,2%, 0,7% y 21,1%, respectivamente, el bajo dinamismo del total de exportaciones corresponde al desempeño de las exportaciones de bienes primarios, ya que solo crecieron el 0,1% en el periodo enero – noviembre de 2025 frente al mismo periodo del año anterior y representan más del 50% del total de las exportaciones.

Durante 2025, el balance exportador sigue condicionado por el débil desempeño de las exportaciones tradicionales, afectadas por menores precios internacionales, cambios en la demanda global y mayores restricciones comerciales en mercados clave. Las ventas externas en toneladas métricas del petróleo y sus derivados cayeron un -5,3%, pero la disminución en miles de dólares fue aún más drástica (-16,5%), explicada en parte por la caída del precio del petróleo (-25%). El carbón continúa con esta misma tendencia: presenta caídas en las exportaciones, medidas en toneladas métricas y en miles de dólares del orden de -23% y -32%, junto con disminución del -16% en su precio internacional. El ferroníquel también experimenta una mayor contracción en las exportaciones en miles de dólares (- 11,4%) que en las ventas externas medidas en toneladas métricas (-4,2%), y una reducción del precio internacional del níquel del -4%. Por su parte, el café presenta un aumento significativo, tanto en las ventas externas medidas en toneladas métricas como en miles de dólares (17,8% y 79,1%, respectivamente) y un incremento del 65% en su precio internacional.

Desde la perspectiva sectorial resulta clave analizar el desempeño de las exportaciones del sector industrial y agropecuario, que en conjunto concentran el 69,6% del total exportado, con participaciones de 59% y 10,5%, respectivamente. El sector industrial exhibe en 2025 un desempeño favorable frente al año anterior, con un crecimiento acumulado del 14,4% a noviembre y ventas externas que alcanzan un poco menos de 27 mil millones de dólares. Este resultado está explicado por el dinamismo de varios subsectores manufactureros, entre los que sobresalen la elaboración de productos alimenticios (54,4%), donde la elaboración de productos de café con una variación del 74,3% explica este alto crecimiento; elaboración de sustancias y productos químicos (9,8%); y elaboración de productos metalúrgicos básicos (7,1%).

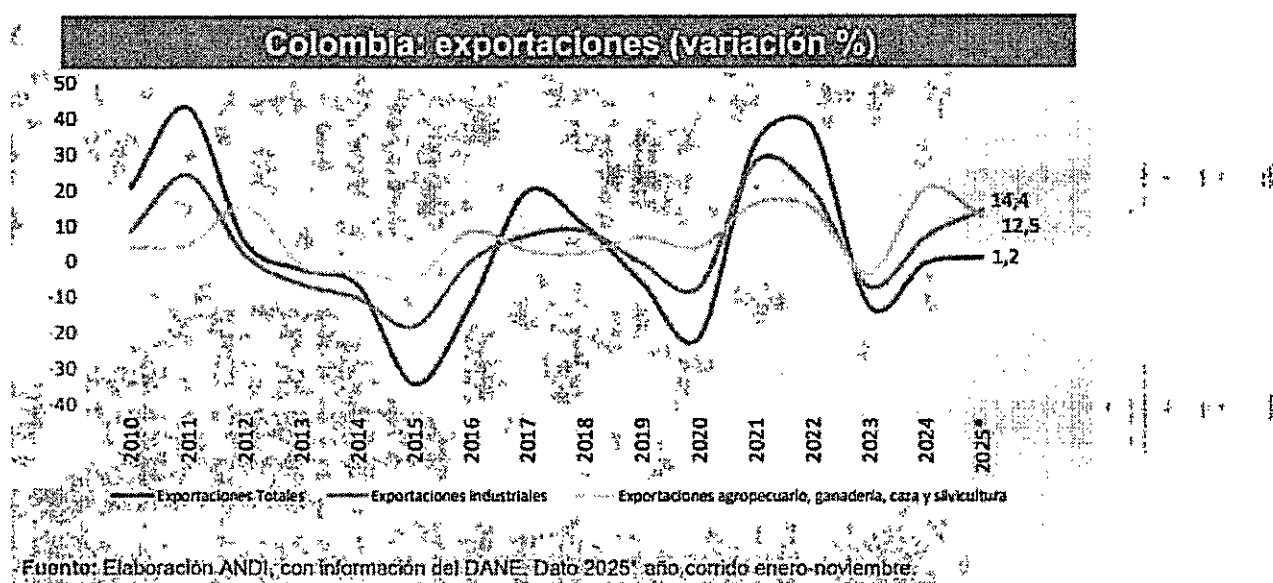
De igual forma, el sector agropecuario mantiene en 2025 un desempeño relativamente sólido, con crecimientos superiores al promedio del comercio exterior. A noviembre, las exportaciones del sector registran una expansión del 12,4%, explicado en su mayoría por las ventas externas de cultivos agrícolas permanentes, con una variación del 12,8% y una participación en las exportaciones totales del 9,7%.

Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	Firma
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD; 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Más allá del mejor desempeño puntual de algunos segmentos industriales y agropecuarios, el comportamiento del resto de sectores en las ventas externas es claramente deficiente y confirma la fragilidad de la estructura exportadora del país. Actividades como el sector de suministro de electricidad, gas y vapor registra caldas superiores al 50%. El comercio también experimenta contracciones relevantes (-52,5%).

El sector minero continúa siendo uno de los principales focos de debilidad del comercio exterior colombiano en 2025, explicado en gran medida por las restricciones impuestas por el actual gobierno. A noviembre, las ventas externas registraron una contracción cercana al 18,9%, con una contribución negativa de -7,1 puntos porcentuales al crecimiento total, a pesar de que sigue representando el 30% de las exportaciones del país.

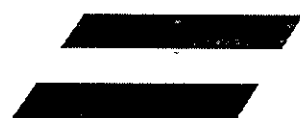


En el periodo enero – noviembre de 2025, los principales destinos de las exportaciones colombianas fueron Estados Unidos, que concentró el 29,8% del total, seguido por Panamá (7,3%), India (4,1%), Países Bajos (3,9%), Brasil (3,8%), Ecuador (3,7%), y China (3,5%). De igual forma, gracias a su ubicación geográfica, Colombia cuenta con un alto potencial exportador sustentado en su ubicación geográfica estratégica, acceso preferencial a mercados por medio de sus tratados de libre comercio, y capacidad productiva. En términos generales, según la Organización Mundial del Comercio, el potencial exportador de Colombia en todos sus productos en 2030 será de 37 mil millones de dólares (valor total de exportaciones adicionales a las ya existentes). Sin embargo, esta misma organización estima que las exportaciones adicionales del país serán solo del 51% de su potencial. Es decir, en 2029, si continuamos con la tendencia actual de comercio, tendremos un potencial de exportaciones sin explotar de 18 mil millones de USD, lo que representa un poco más de la tercera parte de las exportaciones actuales de Colombia.

IMPORTACIONES

En cuanto a las importaciones, la evolución reciente confirma la elevada dependencia de la economía colombiana de bienes provenientes del exterior. El comportamiento de las compras externas ha sido positivo en los últimos

Nombres y apellidos completos	Cargos	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

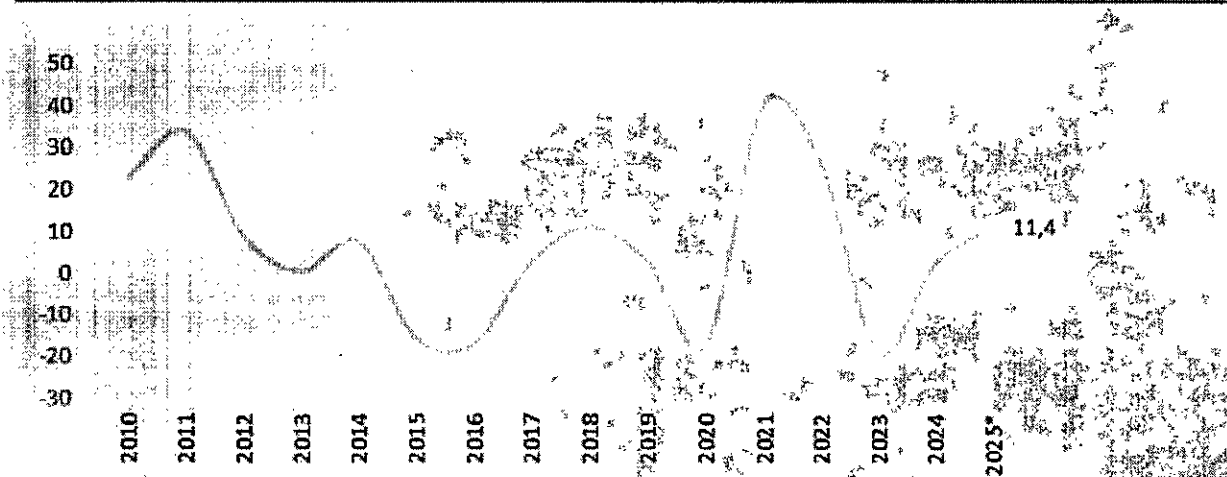
	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

meses, alcanzando un monto entre enero – octubre de 2025 de 58.561 millones de dólares CIF y representando una variación del 11,4% respecto al mismo periodo de 2024.

En cuanto al origen, China se consolidó como el principal proveedor, con importaciones por 15.937 millones de dólares, una expansión de 23,6% y una participación del 27,2%, seguido por Estados Unidos, con 13.609 millones de dólares (23,2% del total). La Unión Europea representó el 12,8% de las importaciones, con un crecimiento de 5,1%, destacando la participación de Alemania. A nivel regional, los países de la ALADI concentraron el 16,3% del total importado.

Desde una perspectiva sectorial, las importaciones continúan dominadas en un 93,1% por el sector industrial, con una variación año corrido del 12,6%. Los subsectores que explican el dinamismo de las compras externas de la industria son los productos alimenticios, con una contribución del 8% a las importaciones totales y un crecimiento del 12,9%; las sustancias y productos químicos, que experimentaron un aumento del 10,6% y representaron el 14,4%.

Colombia: Importaciones (variación %)



Fuente: elaboración ANDI, con información del DANE. 2025*: dato de año corrido enero – octubre.

La importación de vehículos automotores registra un crecimiento notable en 2025 y se consolida como uno de los principales componentes más dinámicos de subsectores de las compras externas del país. En el periodo enero – octubre, las importaciones relacionadas a la fabricación de vehículos automotores alcanzaron 5.248 millones de dólares CIF, lo que representa un aumento de 33,8% frente al mismo periodo del año anterior y una contribución cercana a 2,5 puntos porcentuales al crecimiento total de las importaciones. Este rubro, de por sí, representa alrededor del 9% de las importaciones totales.

El mayor impulso proviene de la fabricación de vehículos automotores y sus motores, cuyas importaciones ascendieron a 4.444 millones de dólares, con un crecimiento de 40,6%, reflejando una recuperación significativa

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincón	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/05/2024

de la demanda interna y una mayor entrada de vehículos terminados como necesidad de satisfacer dicha demanda. En menor medida (por su participación), también se observa un aumento en la importación de carrocerías, remolques y semirremolques, que crecieron 73,9%. En conjunto, estas cifras confirman que el dinamismo del sector está altamente concentrado en vehículos completos, lo que refuerza la dependencia externa en este segmento y plantea desafíos para el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales.

Tras un periodo de déficits persistentes desde mediados de la década pasada, el desbalance externo se amplió nuevamente en los años recientes, impulsado por la recuperación de la demanda interna y la elevada dependencia de bienes importados. En 2024, el déficit comercial se ubicó alrededor de -10.807 millones de dólares, mientras que en lo corrido de 2025 hasta octubre este se profundiza hasta aproximadamente -13.652 millones de dólares, con exportaciones cercanas a 41.640 millones de dólares frente a importaciones por 55.292 millones de dólares. Este comportamiento evidencia que, pese a episodios de recuperación exportadora, la estructura del comercio exterior sigue consolidando un déficit que limita la resiliencia macroeconómica y refuerza la necesidad de avanzar en una estrategia de mayor diversificación y sofisticación productiva.

La cuenta corriente como porcentaje del PIB continúa mostrando un déficit estructural en la economía colombiana, aunque con una moderación parcial en los trimestres más recientes. A lo largo del periodo 2010-2025, el balance externo ha permanecido persistentemente negativo, con episodios de ampliación significativa en momentos de fuerte deterioro de los términos de intercambio. Tras los máximos déficits observados en 2021 y 2022, cuando la cuenta corriente superó el -7% del PIB, se evidenció una corrección gradual durante 2023 y 2024, asociada a una desaceleración del consumo, menores importaciones y un ajuste macroeconómico más amplio. En 2025, el déficit se mantiene en niveles cercanos al -2% a -3% del PIB, lo que sugiere una mejora relativa frente a años anteriores, aunque todavía refleja una dependencia significativa del financiamiento externo.

INFLACIÓN Y TASAS DE INTERES

Inflación persistente: El 2025 fue el cuarto año consecutivo que la inflación en Colombia cierra por encima del rango meta fijado por el Banco de la República. En ese tiempo, ha habido diversos choques de distinta naturaleza que han generado presiones inflacionarias que la economía ha tenido que soportar. En concreto, se podría considerar el impulso monetario en el periodo de la pandemia, la crisis mundial de los contenedores, la guerra de Rusia y Ucrania, entre otros.

Para el periodo postpandemia, la economía colombiana se enfrentó a un periodo de alta inflación, registrando unas tasas interanuales de hasta 13,34% en marzo de 2023. En consecuencia, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) respondió subiendo la tasa de política monetaria desde el 1,75% en agosto de 2021 hasta un máximo en mayo de 2023 de 13,25% para luego, a medida que se vivía un proceso de desinflación, la fue ajustando progresivamente a la baja de forma cautelosa hasta el 9,50% a finales de 2024.

Para el final del año pasado el consenso de los analistas era que la inflación estaría en el rango meta o muy cerca de él y que, por tanto, la tasa de interés cerraría en torno al 7%. Para el primer semestre del 2025, se pudo observar una mejora en el cambio del nivel de precios. El año empezó con una inflación de 5,22%, cifra que fue cayendo hasta tocar mínimos del año en junio (4,82%), lo que llevo a la Junta Directiva del Banco de la República a bajar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos básicos, ubicándola en 9,25% en mayo. Sin embargo, en el segundo semestre del año el proceso de desinflación no continuó como se esperaba, sino que se estancó alrededor del 5% e incluso se reversó alcanzando el 5,5% en octubre, para cerrar el año en 5.10%, variación anual de diciembre que afirmó que la desinflación que venía ocurriendo al inicio del año se detuvo.

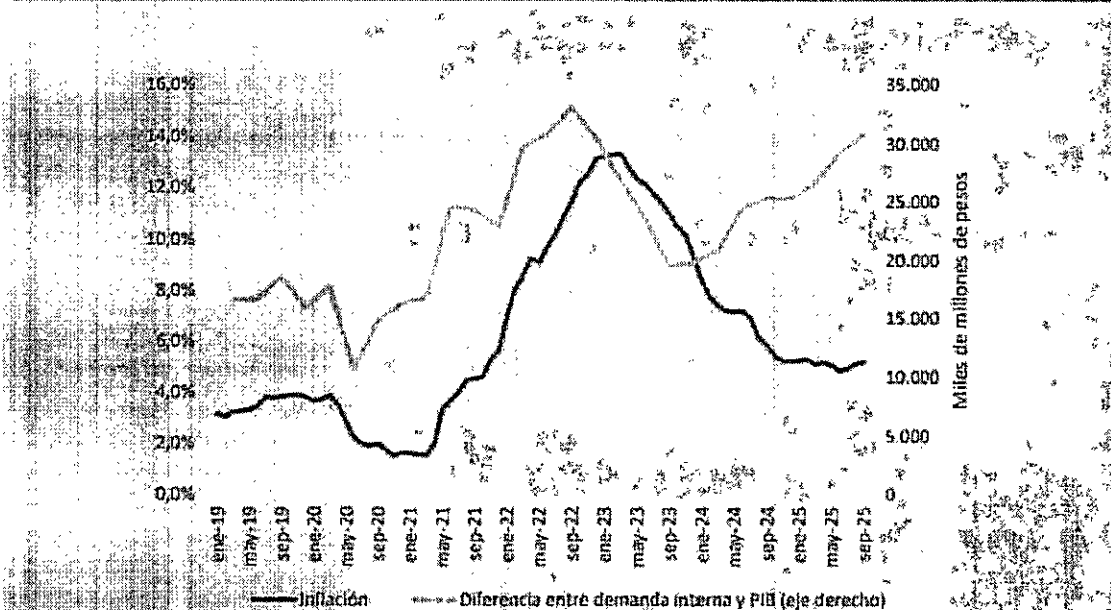
Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130,7,3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Por consiguiente, la JDBR se ha mostrado cautelosa en sus decisiones de seguir bajando la tasa de intervención a pesar de que la tasa de interés real sigue siendo alta. En la última reunión del año la Junta Directa del Banco de la República decidió seguir manteniendo inalterada la tasa de interés de política monetaria en 9,25%.

Vale la pena resaltar que, en el informe de política monetaria de octubre 2024, el Banco de la República esperaba llegar al rango meta (2% - 4%) en el tercer trimestre de 2025. Lo anterior no fue posible lograrlo debido a mayores costos laborales dado el aumento significativo del salario mínimo y la reducción de la jornada laboral, una demanda interna más fuerte de lo esperado, mayor volatilidad de la tasa de cambio, un deterioro de la situación fiscal, ya que hace que el país sea más vulnerable frente a choques negativos y una elevada incertidumbre generada por las tensiones comerciales globales.

Inflación: Demanda interna creciente



Fuente: DANE.

En cuanto a las presiones inflacionarias, vemos que es la demanda interna la que esta jalonando la subida en los precios con cierto rezago. Ante niveles de inversión bajos, el consumo total el principal motor de la economía en este momento llegando a representar más del 90% del PIB y es lo que está impulsando el alza en los precios. Ahondando en los determinantes de este excesivo consumo encontramos un ingreso importante de remesas lo que constituye una de las explicaciones a la mayor capacidad de consumo de los hogares.

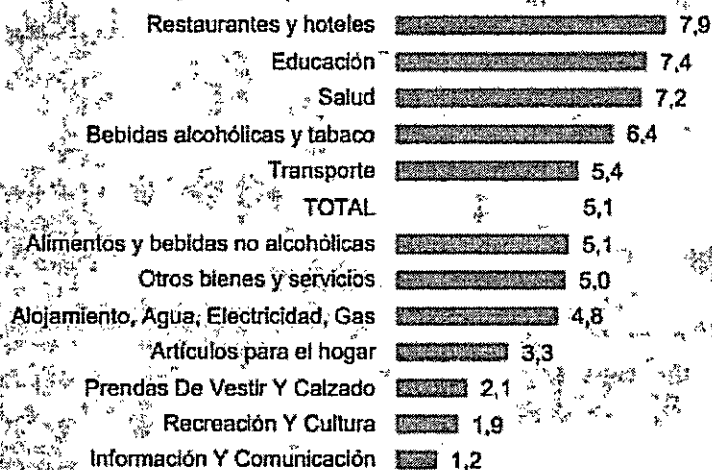
La figura anterior muestra que, en los últimos años, los periodos donde la demanda interna ha estado muy por encima del producto interno bruto coinciden con momentos de presiones inflacionarias. Siendo así, lo que se ve es que la inflación en los últimos dos años no ha podido volver al rango meta debido al repunte en la demanda

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

interna. El rezago en el producto se debe al débil comportamiento de la inversión donde impactan aspectos como la incertidumbre, la inestabilidad jurídica, los problemas de seguridad energética y física y en general el entorno desfavorable a la inversión y al crecimiento.

Inflación al consumidor: Variación anual Diciembre 2025



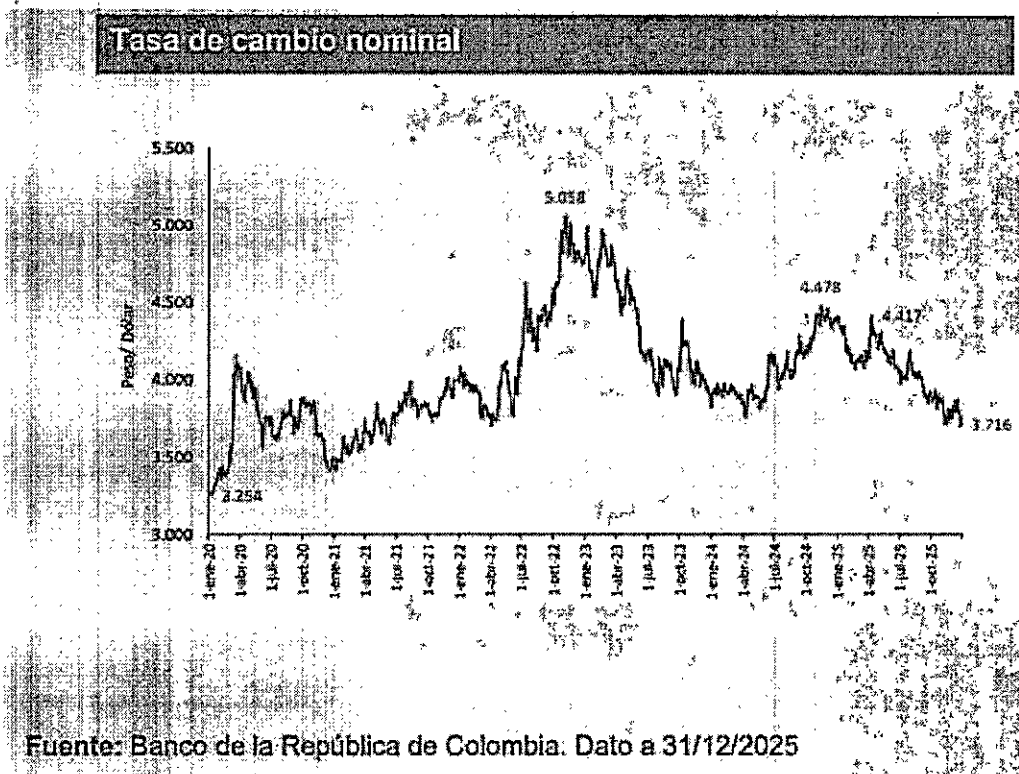
Fuente: DANE

Para el año completo, las divisiones que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: restaurante y hoteles (7,9%), educación (7,4%), salud (7,2%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,4%), transporte (5,4%) y alimentos (5,1%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: prendas y calzado (2,1%), recreación (1,9%), y comunicaciones (1,2%). Asimismo, el Informe de Política Monetaria del Banco de la República de octubre resalta que, los altos niveles de inflación se explican por los alimentos, debido a un ciclo alcista en los precios de los perecederos, aumentos en los costos laborales y a un incremento no anticipado en los precios internacionales de ciertos alimentos y fertilizantes. Lo anterior, se traduce en un aumento del nivel de precios de rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan significativamente la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

Mercado Cambiario: La tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar se puede entender como un termómetro de la economía, ya que no solo refleja el valor de una moneda frente a la otra, sino que además, refleja la competitividad del país, el dinamismo del comercio internacional (exportaciones e importaciones), los flujos de inversión, financiación de deuda pública en el exterior, turismo e incluso la inflación, debido a la importaciones significativa de algunos bienes como maquinaria y equipo, electrodomésticos, combustibles, vehículos, productos farmacéuticos, plásticos, cereales, hierro y acero, fertilizantes, entre otros, y por supuesto también servicios de viajes, transporte, telecomunicaciones, servicios financieros, por mencionar algunos. En otras palabras, el comportamiento de la tasa de cambio se ve afectado por factores locales y globales, reflejando la coyuntura económica actual de la economía colombiana.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024



Luego de registrar el pico más alto en noviembre de 2022, ubicándose en \$5.061 pesos por dólar. En 2024, el comportamiento de la tasa de cambio tuvo dos momentos. Por una parte, en el primer semestre del año, la tasa de cambio registró una revaluación del peso frente al dólar y luego, en el segundo semestre del año el peso perdió valor frente a la moneda estadounidense alcanzando los \$4.478 pesos por dólar. Sin embargo, el valor promedio de la tasa de cambio para el año fue de \$4.104 pesos. Este nivel de la T.R.M. les permitió a las empresas y también a los hogares, administrar la incertidumbre política y económica que atravesaba el país.

Posteriormente, durante lo corrido del 2025, se observa una caída de la tasa de cambio y para el promedio del año el valor de la T.R.M. es de \$4.052 pesos por dólar. Los factores que explican, principalmente, la revaluación del peso frente al dólar, en lo local, un mayor ingreso de remesas, mayor volumen de las exportaciones de café y a su vez una mejor cotización del precio internacional del grano, las altas tasas de interés atraen capital para invertir en vehículos de renta fija y cierta confianza y estabilidad interna, aunque con riesgos fiscales que pueden incidir en la volatilidad de la tasa de cambio. Por su parte, los factores globales son: los recortes de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal aumentan el apetito por activos emergentes, la calma de conflictos geopolíticos disminuye la demanda de dólar como activo refugio y en general, una devaluación del dólar frente a otras divisas a nivel mundial.

Además de la entrada de dólares por las exportaciones de café y petróleo, remesas, entre otros, en el mes de septiembre se registraron entradas, en el rubro de inversión extranjera de portafolio, por \$7.853 millones de dólares correspondientes, en gran medida, a la operación de manejo de deuda externa que realizó la Dirección

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

de Crédito Público en mercados europeos. Y, para el mes de diciembre, se realizó otra operación de venta de deuda a extranjero que se vio reflejada en la cuenta cambiaria, sin ninguna subasta competitiva, sino que se acordó con un solo prestamista extranjero

Es importante mencionar que desde hace dos años la Inversión Extranjera Directa (IED) en el país ha venido retrocediendo debido a una mayor percepción de riesgo e incertidumbre política y económica del país, además que la inversión (formación bruta de capital fijo) como porcentaje del PIB para los primeros nueve meses del año se ubicó en 16,7%. En años anteriores, alcanzaba niveles del 24% y vale la pena recordar que es necesario enviar señales de confianza y certidumbre a los mercados internacionales para atraer mayores flujos de inversión, ya que la inversión de hoy es la semilla del crecimiento futuro.

<https://www.andi.com.co/Uploads/Balance%202025%20y%20Perspectivas%202026%20639056474172585923.pdf>

(vii) Cadena de producción y distribución: N/A.

(viii) Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios: Sector comercio al por mayor y menor

(ix) dinámicas de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso que aplique: NA

1.2. Técnico

(i) cambios tecnológicos: La implementación de nuevos procesos.

(ii) amplitud de la oferta de características de los productos: Cumplir con lo requerido por el Municipio.

(iii) especificaciones de calidad: Las especificaciones están estipuladas en el estudio previo del proceso.

(iv) tiempos de entrega: Según lo estipulado en los documentos previos del presente proceso.

1.3. Análisis de aplicabilidad requisitos diferenciales y puntajes adicionales – Decreto 1860 de 2021

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA PRIMER SEMESTRE DE 2025 CONFECÁMARAS.

CREACIÓN DE EMPRESAS EN COLOMBIA: De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

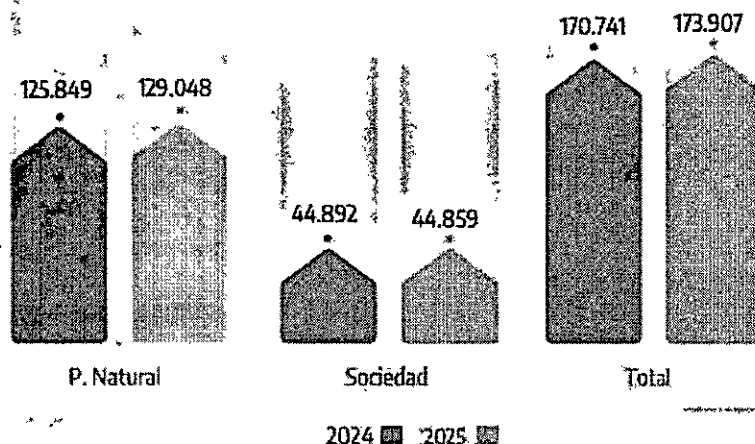
	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



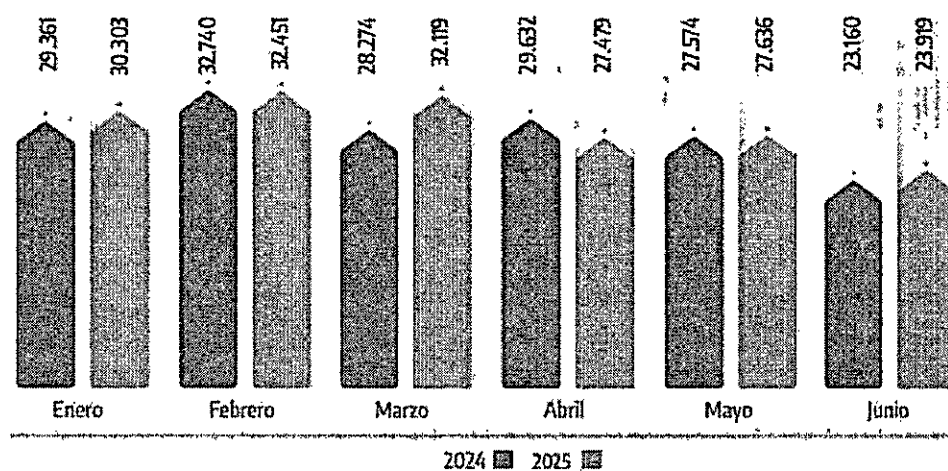
Fuente: RUES.—Registro Único Empresarial y Social.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RI IFS – Registro Único Empresarial y Social

CREACIÓN DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

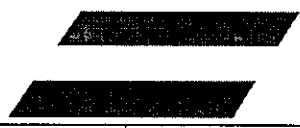
	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

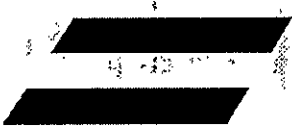
Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUÉS – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	CÓD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

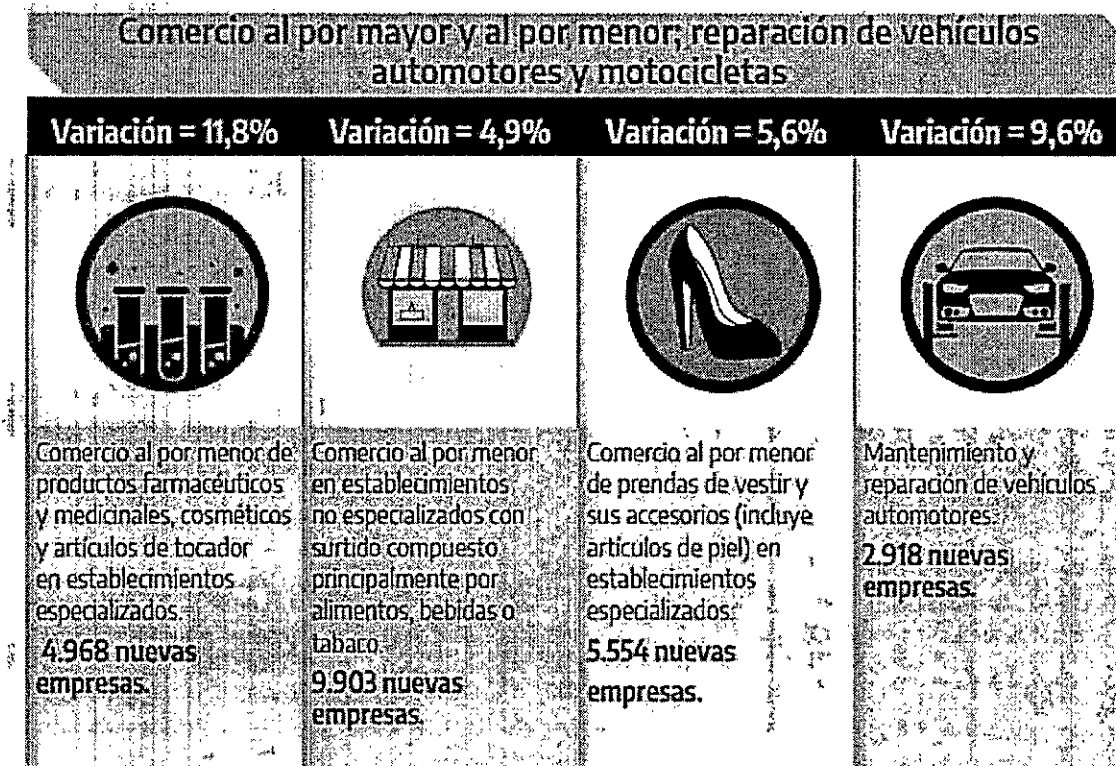
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

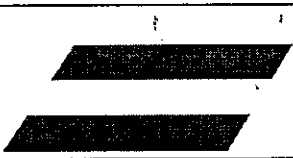
En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el sub-sector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

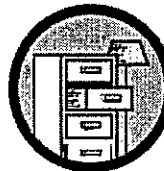
Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD JRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

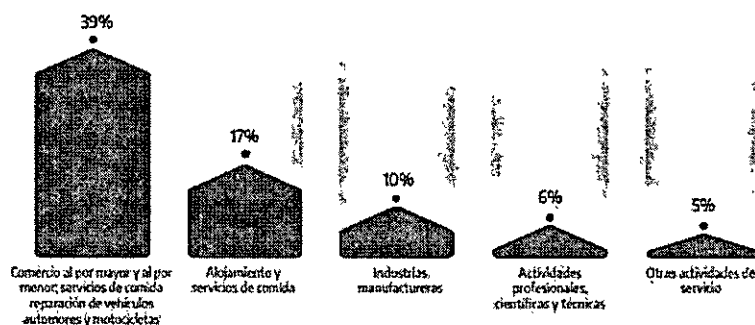
Otras actividades de servicio			
Variación = 11,6%	Variación = 9,9%	Variación = 22,2%	Variación = 11,8%
			
Peluquería y otros tratamientos de belleza: 6.830 nuevas empresas.	Otras actividades de servicios personales: 829 nuevas empresas.	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería: 204 nuevas empresas.	Reparación de muebles y accesorios para el hogar: 114 nuevas empresas.

El subsector *construcción* presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: *construcción de otras obras de ingeniería civil* (-13,7%); *construcción de edificios residenciales* (-9,3%); e *instalaciones eléctricas* (-10,8%).

CREACIÓN DE EMPRESAS Y GENERACIÓN DE EMPLEO

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

<https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf>

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Empresas Emprendimiento Mujeres

Empresas lideradas por mujeres son más productivas, tienen mayor calidad y son más sostenibles

Análisis de Colombia Productiva a empresas atendidas por la entidad muestra que los negocios administrados por mujeres tienden a tener procesos más eficientes, menores costos de producción, mayor nivel de control en sus productos y servicios y mejores prácticas ambientales.

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo "para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras".

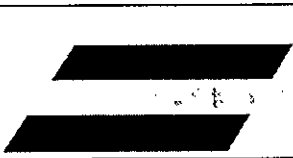
Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo "según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDS-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia".

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).

Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.

En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

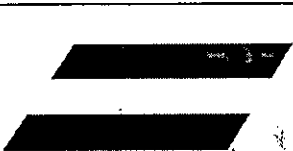
<https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres>

Del análisis estadístico acabado de exponer, se puede concluir que en la vigencia **2020-2025** se creó un número significativo de emprendimientos bajo la categoría de MIPYMES y empresas de mujeres, las cuales por su corto tiempo de existencia podrían ver restringido su acceso al sistema de compras públicas, por no contar con los requisitos habilitantes relacionados con tiempo de experiencia, capacidad de contratos, capacidad financiera o capacidad organizacional.

Por lo tanto, frente a los requisitos habilitantes se estima pertinente que de los 5 criterios diferenciales señalados en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021, que se circunscriben a los siguientes:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Frente al valor de la garantía revisada armónicamente la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021 se estima que el criterio diferencial se enfoca más a procesos que correspondan a la categoría de Acuerdos Marco de Precios, pues en la parte motiva de esta última norma se menciona:

Que el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 prevé que la garantía de seriedad de la oferta que presenten los proponentes en el Proceso de Contratación de un Acuerdo Marco de Precios debe ser de mil (1.000) SMMLV, el cual resulta proporcionalmente mayor para las Mipyme que para las grandes empresas, generando así, un obstáculo procedimental que limita el acceso de las Mipymes al sistema de compra pública, razón por la cual, es necesario que se defina un valor diferencial en función del tamaño empresarial, o la condición de emprendimientos o empresas de mujeres.

Así mismo considera la entidad que la suficiencia de la garantía de seriedad ya fue limitada por la ley a un mínimo del 10%, no pudiéndose solicitar a las MIPYMES un monto inferior, pero además que exigir un monto mayor a las empresas no MIPYMES no presentaría una justificación objetiva, razones por las cuales no se acogerá este criterio.

Finalmente, quedaría por analizar los criterios relacionados con el tiempo de experiencia, o número de contratos.

Frente a lo primero se pone de presente que la entidad no señala requisitos de experiencia relacionados con el tiempo, pues el mero paso del tiempo no genera experiencia.

Por ello, el criterio que resultaría más viable aplicar para el presente estudio se relaciona con los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional que tal como se pudo evidenciar en el documento denominado "Dinámica de creación de empresas en Colombia" publicado por Confecámaras las unidades productivas creadas, la dinámica por tamaño de empresa, la participación de hombres y mujeres y la creación de empresas empleadoras, el componente financiero es el más débil, razón por la cual se acudirá a los criterios señalado en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 modificado o adicionado por el Decreto 1860 de 2021, por tanto para los indicadores mayores o igual (ÍNDICE DE LIQUIDEZ, RAZON COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO y RENTABILIDAD DEL ACTIVO) se reducirá un punto al indicador arrojado en el presente análisis del sector y para el indicador menor o igual que es el caso del ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO, se incrementará 10 puntos del indicador arrojado.

1.6. Criterios diferenciales para Mipymes

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento se revisan y comparan los aspectos generales de la situación financiera, rentabilidad y liquidez en las determinantes de los indicadores financieros y organizacionales reflejando que estas Mipyme no han contratado montos significativos según su alcance y han logrado cumplir el objeto contractual. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.7. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

Con el análisis realizado a las empresas y /o personas jurídicas adjudicatarios de los contratos de servicios de nivel local registrados en la tabla del numeral 2.1 del presente documento también se verificó en los documentos que forman parte de cada proceso si alguno acreditaba en la oferta presentada la participación de los emprendimientos y las empresas de mujeres según Acuerdos Marco de Precio y como resultado no se evidencian estos criterios diferenciales en los procesos y/o contratos de referencia. Sin embargo, la entidad considera importante como medidas de acción afirmativa incentivar y promover la contratación con mujeres, MIPYMES, y emprendimientos mediante la generación de requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de contratación. Por ende, la entidad considera que el criterio diferencial a tener en cuenta en el presente proceso conforme a los numerales (3) y (4) del Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021 serán los índices de capacidad financiera y los índices de capacidad organizacional con el propósito de obtener un buen desempeño por parte de la empresa y/o contratista a quien se adjudique el proyecto.

1.8. Análisis inclusión obligacional de participación en provisión de bienes o servicios de la población vulnerable.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se considera población vulnerable a la población víctima del conflicto armado (desplazados por la violencia, en proceso de integración o reincorporación), mujeres cabeza de familia, población adulto mayor, personas con discapacidad, comunidades étnicas (indígenas, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, pueblo Rom o gitano) y demás sujetos de especial protección constitucional. Quiénes tienen mayores barreras de acceso y permanencia a la educación preescolar, básica, media y superior y un porcentaje de cobertura bajo. (consulta de estadísticas/informes-e-indicadores en la página del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES).

Teniendo en cuenta estos aspectos, analizado el alcance del proyecto en un **suministro**, por tanto no se considera viable que la para la prestación de servicios tenga como obligación contar con la provisión de bienes y/o servicios por parte de la población en mención.

1.9. Análisis de aplicabilidad Decreto 0287 de 2026.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.3. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En los procesos de licitación Pública, selección abreviada y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos adelantados por entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deberán establecer requisitos habilitantes diferenciales o ajustados en materia de experiencia, capacidad financiera u organizacional, o el valor de la garantía de seriedad de la oferta, con el fin de promover la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad con domicilio en el territorio nacional.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Estos requisitos deberán estructurarse garantizando el cumplimiento adecuado del objeto contractual, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones y el principio de proporcionalidad. En desarrollo de lo anterior, se deberán establecer condiciones habilitantes diferenciadas o ajustadas que, sin comprometer los fines del contrato, faciliten el acceso de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0287 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

PARÁGRAFO 2. Las medidas de fomento previstas en el presente artículo serán compatibles con otros criterios diferenciales o de preferencia establecidos en el ordenamiento jurídico, tales como las aplicables a MIPYMES o a las empresas y emprendimientos de mujeres.

Por tanto, para el presente proceso de selección, el criterio habilitante diferencial que se considera más viable y técnicamente procedente corresponde a los **índices de capacidad financiera** y los **índices de capacidad organizacional**, en atención a que dichos indicadores permiten flexibilizar las condiciones de participación sin comprometer la idoneidad mínima requerida para la adecuada ejecución contractual.

Lo anterior, además, guarda coherencia con la práctica institucional adoptada por la entidad, la cual ha venido aplicando este mismo enfoque como criterio diferencial en favor de las MIPYMES y de los emprendimientos y empresas de mujeres, conforme a lo previsto en el Decreto 1860 de 2021. En ese sentido, resulta pertinente extender la aplicación de este mecanismo en el marco de lo dispuesto en el Decreto 0287 de 2026, respecto de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

1.10. Análisis de conveniencia y oportunidad para la incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad, Decreto 0287 de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 287 de 2026, en concordancia con el inciso cuarto del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales deben evaluar la conveniencia y oportunidad de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad, tales como:

- Subcontratación inclusiva
- Integración del equipo de trabajo

No obstante, la norma establece que dicha incorporación debe estar precedida de un análisis técnico que permita determinar su viabilidad en el contexto específico del proceso contractual.

Fuentes de información y alcance del análisis

Para el presente análisis se utilizaron las siguientes fuentes de información suministradas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Social del municipio:

- Base de datos de personas con certificación de discapacidad.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

- Base de datos de personas en condición de discapacidad sin certificación.

De la base de datos de personas certificadas, correspondiente a un total de **172** personas, se filtró la población perteneciente a las etapas de juventud y adultez, identificándose un total de **37** personas potencialmente en edad productiva.

Así mismo, de la base de datos correspondiente a personas sin certificación de discapacidad, integrada por **154** personas, se filtró la población perteneciente a juventud y adultez, obteniéndose un total de **115** personas.

Posteriormente, se realizó un cruce de información con el listado de personas naturales y jurídicas legalmente constituidas en el municipio, relacionadas en el numeral correspondiente al análisis de proveedores del estudio del sector, con el fin de identificar posibles unidades productivas, emprendimientos o actividades económicas desarrolladas por personas con discapacidad.

Como resultado de dicha verificación: No se identificó ninguna persona natural o jurídica perteneciente a la población caracterizada dentro del listado de posibles proveedores o unidades económicas del municipio.

Limitaciones de la información disponible

Si bien la entidad cuenta con una base de datos adicional de personas en condición de discapacidad que no han surtido el proceso de certificación, dicha información presenta limitaciones técnicas para efectos del presente análisis, toda vez que no contiene variables suficientes relacionadas con:

- Nivel educativo.
- Experiencia laboral o comercial.
- Competencias técnicas.
- Tipo y grado de discapacidad.
- Capacidad funcional.
- Actividades económicas desarrolladas.

En consecuencia, no es posible realizar un análisis técnico confiable sobre la capacidad de vinculación de esta población dentro de la ejecución del presente contrato.

Adicionalmente, se precisa que para la vigencia 2026 aún no se han adelantado procesos de certificación de discapacidad, razón por la cual la información oficial disponible corresponde únicamente a población previamente certificada.

No obstante, el municipio se encuentra adelantando las gestiones administrativas y técnicas necesarias para la actualización, depuración y fortalecimiento de las bases de datos existentes, con el propósito de contar en el futuro con información completa, verificable y útil para la formulación de estrategias de inclusión en los procesos contractuales.

Análisis de la subcontratación inclusiva

El objeto contractual corresponde a la adquisición de una pluralidad de bienes destinados al fortalecimiento y desarrollo de los programas, proyectos y servicios sociales, educativos, culturales, deportivos, de seguridad y

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

convivencia ciudadana, atención de emergencias y atención integral a los diferentes grupos poblacionales del Municipio de San Juan de Arama, Meta.

Dentro de los bienes objeto de adquisición se encuentran, entre otros, mobiliario, enseres, material didáctico, elementos de cocina, equipos, elementos deportivos, artísticos y culturales, elementos tecnológicos, material bibliográfico y demás bienes requeridos para el cumplimiento de las metas, programas y proyectos asociados al proceso contractual.

Para determinar la viabilidad de implementar una condición especial de ejecución relacionada con la subcontratación inclusiva, la entidad analizó la posibilidad de participación de personas naturales, emprendimientos, empresas o unidades productivas conformadas por personas con discapacidad que pudieran intervenir, en calidad de proveedores o subcontratistas, dentro de la cadena de suministro requerida para la ejecución del contrato.

Del análisis efectuado se evidenció que:

- La información disponible sobre la población con discapacidad identificada en el municipio no permite establecer su experiencia comercial, actividad económica, capacidad productiva, disponibilidad de bienes, infraestructura, capacidad logística o condiciones para participar como proveedores o subcontratistas dentro de la cadena de abastecimiento requerida.
- No se identificaron, a partir de la información disponible y consultada por la entidad, emprendimientos, empresas o unidades productivas conformadas por personas con discapacidad que desarrollen actividades económicas directamente relacionadas con la comercialización, fabricación, distribución o suministro de los bienes comprendidos dentro del objeto contractual.
- Tampoco se cuenta con información suficiente y verificable que permita identificar personas naturales con discapacidad que desarrollen actividades comerciales relacionadas con alguno de los componentes objeto de adquisición y que dispongan de capacidad técnica, comercial y logística para asumir obligaciones de suministro o subcontratación asociadas a la ejecución contractual.
- El proceso comprende una pluralidad y diversidad de bienes pertenecientes a diferentes segmentos del mercado, algunos de los cuales requieren condiciones particulares de fabricación, comercialización, distribución, garantías, soporte, especificaciones técnicas y/o logística de entrega, circunstancia que exige que cualquier esquema de subcontratación se encuentre respaldado por una oferta real, identificable y con capacidad suficiente para atender las obligaciones que le sean asignadas.
- Con la información actualmente disponible, la entidad no cuenta con elementos objetivos que permitan determinar qué componentes, actividades o porcentajes del contrato podrían ser objeto de una obligación de subcontratación con personas con discapacidad, sin generar riesgos relacionados con el abastecimiento, calidad, especificaciones técnicas, oportunidad y correcta ejecución contractual.

Conclusión: De acuerdo con la información disponible y el análisis efectuado para el presente proceso, no se evidencia la viabilidad de establecer como condición especial de ejecución una obligación de subcontratación inclusiva, toda vez que no se identificó una oferta cierta, verificable y con capacidad comercial, técnica y logística suficiente para atender componentes específicos del objeto contractual.

Establecer dicha obligación sin contar previamente con evidencia objetiva de la existencia y capacidad de potenciales proveedores o subcontratistas podría generar una condición de difícil o imposible cumplimiento

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

durante la ejecución contractual y afectar el adecuado abastecimiento y entrega de los bienes requeridos por la entidad.

Análisis de la integración del equipo de trabajo

Frete a la condición especial relacionada con la integración de personas con discapacidad al equipo de trabajo destinado a la ejecución contractual, se analizó la naturaleza, alcance y forma de ejecución, del objeto del proceso.

El presente proceso corresponde principalmente a la adquisición y suministro de bienes, por lo cual su correcta ejecución se encuentra asociada al cumplimiento de las especificaciones técnicas, cantidades, calidad, oportunidad, condiciones de entrega, garantías y demás requerimientos establecidos por la entidad, y no a la conformación de un equipo profesional, técnico u operativo mínimo como elemento determinante para satisfacer la necesidad contractual.

En particular, se evidencia que:

- La ejecución contractual se concentra principalmente en actividades relacionadas con la adquisición, alistamiento, transporte, distribución y entrega de los diferentes bienes requeridos por la entidad.
- De acuerdo con la estructuración del proceso, la entidad no establecerá como requisito de ejecución la conformación de un equipo mínimo de trabajo, ni determinará perfiles profesionales, técnicos u operativos específicos cuyo cumplimiento resulte indispensable para la ejecución del objeto contractual.
- En consecuencia, no existe dentro de la estructuración técnica del proceso una planta, equipo mínimo o número determinado de trabajadores respecto del cual resulte técnica y objetivamente posible establecer un porcentaje obligatorio de vinculación de personas con discapacidad.
- La imposición de una obligación de vinculación laboral o de integración de un equipo de trabajo que no resulta necesario para la ejecución del contrato podría generar cargas adicionales que no guardan relación directa y proporcional con la necesidad que pretende satisfacer la entidad.

Conclusión: No se considera viable establecer como condición especial de ejecución la integración obligatoria de personas con discapacidad dentro de un equipo mínimo de trabajo, debido a que, por la naturaleza del objeto contractual, la entidad no exige la conformación de dicho equipo ni perfiles laborales específicos como condición necesaria para la adecuada ejecución del contrato.

De conformidad con el análisis de conveniencia y oportunidad realizado por la entidad, se concluye que:

No resulta procedente la inclusión de condiciones especiales de ejecución en favor de personas con discapacidad, ni bajo la modalidad de subcontratación inclusiva ni mediante integración del equipo de trabajo, en razón a la inexistencia de oferta local identificable y verificable, la ausencia de emprendimientos o unidades productivas conformadas por personas con discapacidad, las limitaciones de información disponibles y la falta de datos actualizados para la vigencia 2026.

En consecuencia, la incorporación de dichas condiciones podría comprometer la adecuada ejecución del contrato y afectar los principios de eficiencia, economía, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

La entidad continuará adelantando acciones de fortalecimiento institucional orientadas a la actualización y consolidación de las bases de datos de población con discapacidad, con el propósito de promover, en futuros procesos contractuales, mecanismos de inclusión ajustados a las condiciones reales del mercado y de la población del municipio.

1.31. Regulatorio

Las principales normas que rigen el presente proceso de contratación para la **COMPRAVENTA** son:

- A. Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios.
- B. Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, —ART. 2º— de las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección y determina la posibilidad de hacer una selección abreviada cuando el presupuesto no supera la menor cuantía.
- C. Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- D. Ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo.
- E. Ley 816 de 2003, por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
- F Código de comercio
- G. Ley 1882 de 2018

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

La entidad buscó procesos con objeto similar al que se pretende desarrollar que contemplan la **dotación de mobiliario o elementos para diferentes grupos poblacionales** adelantados en otras entidades del país, como se relaciona a continuación:

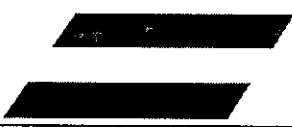
RELACIÓN PROCESO No. 1

Detalle del Proceso Número: SASIP - 004 - 2026
CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PELAYA
Tipo de Proceso: Subasta

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	SASIP - 004 - 2026
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACION DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PELAYA, CESAR 2026

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

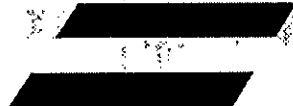
Quantía Definitiva del Contrato	\$76,188,900.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	MARCAR SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 901897219
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Cesar
Nombre del Representante Legal del Contratista	MARIA ANGELICA AGUDELO PABON
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1065905897
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	No
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	22 de junio de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	23 de junio de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Días
Destinación del Gasto	Inversión

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 10
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,40
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 10
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,20 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,20
ELACIÓN PROCESO No. 2	

Detalle del Proceso Número: SAMC-SI-019-2025
 CAQUETÁ – ALCALDÍA MUNICIPIO DE MORELIA
 Tipo de Proceso: Subasta

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	177	<u>Ver Adiciones</u>
Estado del Contrato	Liquidado	
Tipo de Terminación del Contrato	Normal	
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, MEDIOS LOGÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA Y LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE MORELIA, ASÍ COMO PARA EL SERVICIO DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MORELIA, CAQUETÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2024-2027, CONFORME AL DECRETO 399 DEL 14 DE FEBRERO DE 2011	
Cuántía Definitiva del Contrato	\$176,618,600,00 Peso Colombiano	
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO PISC MORELIA 2025	
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 902014751	
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Caquetá	
Nombre del Representante Legal del Contratista	CRISTIAN LEONARDO ESCOBAR CARVAJAL	
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 16187591	
Sexo representante legal del contratista	Hombre	
Sostenibilidad: Liquidación	Si	
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No	
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No	
Sostenibilidad: Reversión	No	
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si	
Tamaño de la Mipyme	Micro	
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	
Válor Contrato Interventoría Externa	\$.00	
Fecha de Firma del Contrato	05 de diciembre de 2025	
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	05 de diciembre de 2025	

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Plazo de Ejecución del Contrato 45 Días
 Fecha de Terminación del Contrato 30 de abril de 2026
 Fecha de Liquidación del Contrato 14 de julio de 2026
 Destinación del Gasto Inversión

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 10,20
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,27
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 9,20
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,24 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,19

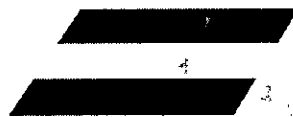
RELACIÓN PROCESO N° 3

Detalle del Proceso Número: SASI 008 DE 2023
 META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS
 Tipo de Proceso: Subasta

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato 302 DE 2023
 Estado del Contrato Liquidado
 Tipo de Terminación del Contrato Normal
 Objeto del Contrato ADQUISICIÓN DE MENAJES Y AYUDAS TÉCNICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR Y VIDA DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE MESETAS META.
 Cuantía Definitiva del Contrato \$149,977,372.00 Peso Colombiano
 Nombre o Razón Social del Contratista FUNDACION SOLIDARIDAD AMOR Y PAZ DE LA ORINOQUIA
 Identificación del Contratista Nit de Persona Jurídica No. 901352541
 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista Colombia : Meta
 Nombre del Representante Legal del Contratista ROBINSON RODRIGO MORA MAHECHA
 Identificación del Representante Legal Cédula de Ciudadanía No. 80054882

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	No
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Micro
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Válor Contrato Interventoría Externa	\$,00
Fecha de Firma del Contrato	23 de noviembre de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	30 de noviembre de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Fecha de Terminación del Contrato	14 de diciembre de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	20 de diciembre de 2023
Destinación del Gasto	Inversión

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

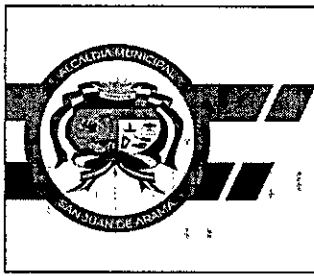
REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 7,49
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,54
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 16,85
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,38 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,23

RELACIÓN PROCESO No. 4

Detalle del Proceso Número: SASI-SGSC-003-2026
 META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CABUYARO
 Tipo de Proceso: Subasta

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	217 Ver Adiciones
Estado del Contrato	Celebrado

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

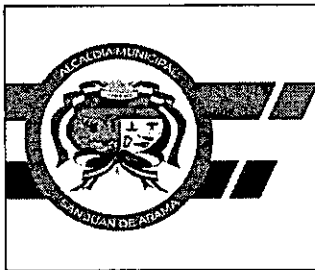
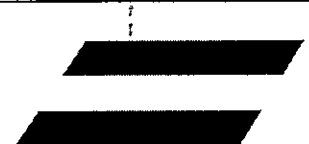
	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130,7,3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Objeto del Contrato	ADQUISICION DE DOTACION PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (C.D.I) PARA LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE CABUYARO - META
Cuantía Definitiva del Contrato	\$168,959,540.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JUAN CARLOS MORALES NAVAS
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 86043463
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	JUAN CARLOS MORALES NAVAS
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 86043463
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad Liquidación	Si
Sostenibilidad Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Pequeña
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	\$,00
Fecha de Firma del Contrato	25 de mayo de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de mayo de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	1 Meses
Destinación del Gasto	Inversión

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

REQUISITO	DESCRIPCIÓN
Índice de liquidez	Mayor o igual a 7,58
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,39
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 10,33
Capacidad organizacional	Rentabilidad del patrimonio: Mayor o igual a 0,41 Rentabilidad del Activo: Mayor o igual a 0,16

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	CÓD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

2.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal: A continuación, se relaciona información de los procesos contractuales adelantados por la entidad en los años anteriores, relacionados con la **dotación de mobiliario o elementos para diferentes grupos poblacionales.**

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES RELACION No. 001

Detalle del Proceso Número: **SUBIN_003_2024 Subasta**
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	181 DE 2024
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META
Cuantía Definitiva del Contrato	\$99,995,890.40 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 86082023
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista,	Colombia : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 86082023
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Pequeña
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00

Nombres y apellidos completos:		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Fecha de Firma del Contrato: 20 de noviembre de 2024
 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato: 25 de noviembre de 2024
 Plazo de Ejecución del Contrato: 15 Días
 Fecha de Terminación del Contrato: 09 de diciembre de 2024
 Fecha de Liquidación del Contrato: 30 de diciembre de 2024
 Destinación del Gasto: Inversión

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5,6
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,40
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 29
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,14
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,11

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES RELACION No. 002

Detalle del Proceso Número: **SUBIN_005_2025 Subasta**
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

Información de los Contratos Asociados al Proceso:

Número del Contrato: 146 DE 2025
 Estado del Contrato: Liquidado
 Tipo de Terminación del Contrato: Normal
 Objeto del Contrato: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA-META, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LA VIGENCIA 2025
 Cuantía Definitiva del Contrato: \$129,998,000.00 Peso Colombiano
 Nombre o Razón Social del Contratista: STALESAM S.A.S
 Identificación del Contratista: Nit de Persona Jurídica No. 901702315
 País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista: Colombia : Meta

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Nombre del Representante Legal del Contratista:	FABIOLA MARTINEZ ARIZA
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 40431608
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Micro
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	28 de julio de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	28 de julio de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Días
Fecha de Terminación del Contrato	01 de agosto de 2025
Fecha de Liquidación del Contrato	01 de agosto de 2025
Destinación del Gasto	Inversión

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 3,90
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,46
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 13,40
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES RELACION No. 003

Detalle del Proceso Número: **SUBIN_006_2025 Subasta**
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/03/2024

Número del Contrato

174 DE 2025

Estado del Contrato

Liquidado

Tipo de Terminación del Contrato

Normal

Objeto del Contrato

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IESA - MANACAL) Y EL SECTOR CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META

Cuantía Definitiva del Contrato

\$117,152,491.00 Peso Colombiano

Nombre o Razon Social del Contratista

ANGIE SHAKIRA ORTIZ PRADA

Identificación del Contratista

Cédula de Ciudadanía No. 1124244434

País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista

Colombia : Meta

Nombre del Representante Legal del Contratista

ANGIE SHAKIRA ORTIZ PRADA

Identificación del Representante Legal

Cédula de Ciudadanía No. 1124244434

Sexo representante legal del contratista

Mujer

Sostenibilidad: Liquidación

Si

Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales

No

Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo

No

Sostenibilidad: Reversión

No

¿El proveedor adjudicado es Mipyme?

Si

Tamaño de la Mipyme

Micro

Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

No

Valor Contrato Interventoría Externa

\$.00

Fecha de Firma del Contrato

16 de septiembre de 2025

Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato

19 de septiembre de 2025

Plazo de Ejecución del Contrato

40 Días

Fecha de Terminación del Contrato

28 de octubre de 2025

Fecha de Liquidación del Contrato

13 de noviembre de 2025

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Destinación del Gasto

Inversión

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,04
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,52
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 6,68
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,14
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,07

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES: RELACION No. 004

Detalle del Proceso Número: **SUBIN_009_2025 Subasta**
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	227 DE 2025
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	DOTACIÓN DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL APOYO A PROYECTOS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL (FONSET), MEDIANTE LA ENTREGA DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN, PARA EL PELOTÓN DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 29 "TG. GERMAN OCAMPO HERRERA", IGUAL QUE LA ENTREGA DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, DE COMUNICACIONES Y MOBILIARIO PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE SAN JUAN DE ARAMA, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE CALZADO AL BATALLÓN DE DESPLIEGUE RÁPIDO N° 31 DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
Cuantía Definitiva del Contrato	\$187,721,550.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	CONSORCIO FONSET SAN JUAN 2025
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 902015401
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130,7,3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1018441441
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad Liquidación	Si
Sostenibilidad Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Micro
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	10 de diciembre de 2025
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	10 de diciembre de 2025
Plazo de Ejecución del Contrato	10 Días
Fecha de Terminación del Contrato	19 de diciembre de 2025
Fecha de Liquidación del Contrato	29 de diciembre de 2025
Destinación del Gasto	Inversión

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,17
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,44
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 17,31
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,18
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,11

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES RELACION No. 005

Detalle del Proceso Número: **SUBIN_001_2026** Subasta
 META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato: 077 DE 2026
 Estado del Contrato: Liquidado

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE ARAMA, META
Cuantía Definitiva del Contrato	\$54,532,450.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1018441441
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	DIANA LIZETH BORDA HERNANDEZ
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1018441441
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	Si
Tamaño de la Mipyme	Micro
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	17 de marzo de 2026
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	19 de marzo de 2026
Plazo de Ejecución del Contrato	15 Días
Fecha de Terminación del Contrato	06 de abril de 2026
Fecha de Liquidación del Contrato	21 de abril de 2026
Destinación del Gasto	Funcionamiento

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,84
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,42
Razón cobertura de Intereses	Mayor o igual a 9,73
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10

COMPORTAMIENTO DE LAS ADQUISICIONES ANTERIORES RELACION No. 006

Detalle del Proceso Número: **SUBIN_006_2026 Subasta**
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	153 DE 2026
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, MOBILIARIO, IMPLEMENTOS DE ASEO, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE ARAMA, META
Cuantía Definitiva del Contrato	\$131,490,642.50 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	EDWARD OSWALDO CASTELLANOS TORRES
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 1121855021
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Meta
Nombre del Representante Legal del Contratista	EDWARD OSWALDO CASTELLANOS TORRES
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1121855021
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Sostenibilidad: Liquidación	Si
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	No
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	No
Sostenibilidad: Reversión	No

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

¿El proveedor adjudicado es Mipyme? No

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 No

Valor Contrato Interventoría Externa \$.00
 Fecha de Firma del Contrato 14 de agosto de 2026
 Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato 19 de agosto de 2026
 Plazo de Ejecución del Contrato 15 Días
 Fecha de Terminación del Contrato 02 de septiembre de 2026
 Fecha de Liquidación del Contrato 07 de septiembre de 2026
 Destinación del Gasto Funcionamiento

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,84
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,42
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 9,73
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - **estados financieros con corte 31 de diciembre de 2025 SIREM**, se encontró un dato de **243** empresas correspondiente al código CIUU versión 4.0 denominado:

- Código CIUU 4742 denominado Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de vídeo, en establecimientos especializados
- Código CIUU 4754 denominado Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación
- Código CIUU 4755 denominado Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico
- Código CIUU 4771 denominado Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yrley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

De las empresas encontradas se tomó una muestra aleatoria de 90 empresas y se procedió a realizar el análisis a sus estados financieros para conocer de cerca el comportamiento de sus indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional, que servirán como instrumento para la entidad a la hora de establecer la capacidad financiera y de organización del presente proceso de subasta, sin embargo es necesario aclarar que en esta página solo se encuentran las empresas o sociedades que reportan a la superintendencia de sociedades, o sea personas jurídicas, sin tener en cuenta las personas naturales que en la gran mayoría de procesos con esta entidad y otros municipios son los contratistas, y podríamos perfectamente estar sesgando o favoreciendo a un solo grupo (las personas jurídicas), es así que esta entidad en aras de permitir una selección objetiva, y una mayor pluralidad de oferentes, no solamente tomará el criterio bajo la información que arroje la página del SIREM, sino que ponderará con el histórico de esta entidad, y la revisión de otras entidades con procesos con objeto similar.

También es importante resaltar que la forma de pago establecida para este proceso será en **pagos único**, de manera que los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir sus obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar.

A continuación se relacionan la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico.

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
1	800089948	SURTISTEREO SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ATLANTICO
2	805014974	ESPAÑA ELECTRONICS S.A.S	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	VALLE
3	830034128	SEEL SA	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
4	830037039	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
5	830073033	IMPORTADORA GORR SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
6	830502982	ABANNA SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

7	890941592	ERA ELECTRONICA	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
8	900124326	VENTO SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	VALLE
9	900156879	GOMEZ NARANJO & CIA LTDA.	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ATLANTICO
10	900252727	DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	VALLE
11	900325928	SUPER DISTRIBUIDOR SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	VALLE
12	900496096	NATIVA SHOP SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
13	900865457	DYNAMICS MEDIA GROUP COLOMBIA S.A.S	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
14	901029191	GRUPO AUDIOCOLOR SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	ATLANTICO
15	901047458	INVERSIONES TORCAZA SAS	G4742 - Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	META
16	800007983	DISTRIBUIDORA ELECTROJAPONES SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	VALLE
17	800010319	DE TODO PARA EL HOGAR SA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ATLANTICO
18	800016289	INVERSIONES DINASTIA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
19	800119432	ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	GUNDINAMARCA
20	800120677	AINECOL SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos,	BOGOTA D.C.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

			muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	
21	800251674	IMPORTADORA COMERCIALIZADORA CHENG SAS	Y G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
22	802000282	DISTRIBUIDORA CRECIUNION LTDA	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ATLANTICO
23	805013094	MASERVINOX MANTENIMIENTO SERVICIOS INOXIDABLES SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
24	811043214	INVERSIONES JALBOR SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
25	830142667	FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
26	890206997	INVERSIONES SERRANO SAS ARENAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	SANTANDER
27	890330605	DIVIMUEBLES OTERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	VALLE
28	890802350	CEVECO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	CALDAS
29	890936169	MULTIELECTRO S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
30	891701917	COLVENTAS SAS}	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOLIVAR
31	900141508	TEGA ELECTRODOMESTICOS S.A.S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

32	900215049	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
33	900243673	VIVA HOME SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ATLANTICO
34	900255181	HOGAR Y MODA S.A.S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
35	900292788	COMERLOA SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
36	900332818	NBR CREDITOS BOTERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	VALLE
37	900356199	ALMACEN FULLMUEBLES SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
38	900462508	COMERCIALIZADORA CBB SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ARAUCA
39	900546370	RB DECO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
40	900594172	INVERSIONES CAMACHO GUERRERO SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	VALLE
41	900784573	COOL AIR MULTIAIRES SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
42	900791791	ZIAD HASSAM ISMAIL CADENA MULTI S EN C S	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
43	900792498	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S. A. S.	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos	BOLIVAR

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

			muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	
44	900987909	GRUPO MERK SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	AMAZONAS
45	901056810	GMJ HOGAR SAS	G4754 - Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
46	800147099	EUROLINK SAS TRADING @ PROJECTS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
47	800161925	CACHARRERIA LOS MARINILLOS SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
48	830068131	INVERSIONES ALLEGRO SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
49	830107411	INVERSIONES RANGUN SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
50	830129024	NIKKEN COLOMBIA LTDA	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	CUNDINAMARCA
51	860045854	ALMACENES MAXIMO SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
52	860090439	LEO PLATZ H Y CIA S EN C	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
53	890206354	ORTIZO S.A.S.	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
54	891703002	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LTDA	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	MAGDALENA
55	900177854	INVERMUSIC GE SAS EN REORGANIZACION	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
56	900250947	CASA DEL COMERCIO S.A.S	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	SANTANDER

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

57	900461512	MUEBLES PLASTICOS DUMMI SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
58	900832036	PASTOR OLARTE SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	SANTANDER
59	900877788	ALONDRA MUEBLES Y COLCHONES SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
60	901140179	INVERSIONES DUQUIN SAS	G4755 - Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados	BOLIVAR
61	800030156	DOMENICO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
62	800064784	KENZO JEANS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
63	800081664	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA SENTIMIENTOS BELLEZA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
64	800096267	ALBA NURY CASTILLO Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	TOLIMA
65	800124142	ANA CRISTINA RESTREPO S.A.S	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
66	800172297	DOTACIONES SOLDADURAS SAS Y	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NARINO
67	800248050	ALMACENES HERLU SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NARINO
68	805005992	OPORTO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE
69	805027653	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	VALLE
70	814000812	INVECO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NARINO

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

71	816002922	INDUSTRIAS SUR E.U	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA
72	816007113	CRISALLTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	RISARALDA
73	830125982	INVERSIONES GOBOTEX SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
74	830140992	CORMETEX Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
75	830145876	ALMACENES TRAVESURAS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
76	830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
77	860000387	TONOS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
78	860030857	SARALUZ SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
79	860032862	NICEFORO GALVIS DUARTE Y CIA ALMACENES VERANEO SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
80	860033742	EL CENTRO DE LA MODA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
81	860036892	RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
82	860052715	TEJIDOS NONO SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
83	860502994	CARLOS NIETO Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
84	860505205	INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A.	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

85	860517950	DISTRIBUIDORA NOGAL LTDA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
86	860520391	HECTOR ARIZA G Y CIA SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
87	890200722	RAFAEL J TURBAY SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	SANTANDER
88	890501323	SAAD Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	NORTE DE SANTANDER
89	890901218	TIENDAS DE ROPA INTIMA SA	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
90	890918413	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS SAS	G4771 - Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	ANTIOQUIA

¿Los requisitos habilitantes permiten la participación de la mayoría de los actores del mercado que ofrecen los bienes y servicios a los que se refiere el Proceso de Contratación?

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, se deben de establecer los requisitos habilitantes y dichos requisitos deben de permitir la mayor participación de oferentes, y a través de la información, como son los estados financieros de dichas empresas se establecerán los requisitos habilitantes, la capacidad financiera como la capacidad organizacional para el presente proceso.

1. La capacidad financiera: Busca establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los indicadores de capacidad financiera contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015 y que en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP:

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor Índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor Índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

2. Capacidad Organizacional: es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1802 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A continuación, se detalla la información que arroja las empresas consultadas:

No	NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	LIQUID	ENDEUDA MIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	800089948	SURTISTEREO SAS	3,58	0,40	2,54	0,09	0,06
2	805014974	ESPAÑA ELECTRONICS S.A.S	7,91	0,22	6,55	0,19	0,15
3	830034128	SEEL SA	1,78	0,50	6,67	0,21	0,11
4	830037039	FERRETERIA LUIS PENAGOS SAS	1,64	0,47	0,00	0,11	0,06
5	830073033	IMPORTADORA GORR SAS	6,61	0,14	10,40	0,12	0,10
6	830502982	ABANNA SAS	2,54	0,63	3,23	0,17	0,06
7	890941592	ERA ELECTRONICA	3,54	0,41	66,75	0,20	0,12
8	900124326	VENTO SAS	1,84	0,50	0,00	0,33	0,17
9	900156879	GOMEZ NARANJO & CIA LTDA.	2,51	0,34	26,30	0,35	0,23
10	900252727	DISTRIBUCIONES HOYOSTOOLS SAS	1,46	0,54	4,10	0,44	0,20
11	900325928	SUPER DISTRIBUIDOR SAS	2,68	0,43	0,00	0,10	0,06
12	900496096	NATIVA SHOP SAS	1,68	0,59	2,97	0,01	0,01
13	900865457	DYNAMICS MEDIA GROUP COLOMBIA S.A.S	1,71	0,65	2,38	0,68	0,24
14	901029191	GRUPO AUDIOCOLOR SAS	1,29	0,76	2,17	0,45	0,11
15	901047458	INVERSIONES TORCAZA SAS	3,51	0,97	0,00	1,04	0,03
16	800007983	DISTRIBUIDORA ELECTROJAPONES SAS	1,64	0,48	2,27	0,02	0,01
17	800010319	DE TODO PARA EL HOGAR SA	4,60	0,32	0,00	0,03	0,02
18	800016289	INVERSIONES DINASTIA SAS	1,83	0,09	0,00	0,02	0,02
19	800119432	ANTORCHA INGENIERIA CIA LTDA	2,30	0,39	11,39	0,42	0,26
20	800120677	AINECOL SAS	2,50	0,31	14,78	0,30	0,20

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

21	800251674	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CHENG SAS	6,44	0,19	0,89	0,01	0,01
22	802000282	DISTRIBUIDORA CRECIUNION LTDA	0,96	0,48	2,42	0,02	0,01
23	805013094	MASERVINOX SAS MANTENIMIENTO SERVICIOS INOXIDABLES	3,24	0,31	0,00	0,06	0,04
24	811043214	INVERSIONES JALBOR SAS	3,31	0,44	0,00	0,04	0,02
25	830142667	FERNANDO GARCIA DISEÑO INTERIOR E U	2,45	0,17	-15,78	-0,03	-0,03
26	890206997	INVERSIONES ARENAS SERRANO SAS	2,82	0,37	1,69	0,07	0,05
27	890330605	DIVIMUEBLES OTERO SAS	2,33	0,35	10,42	0,31	0,20
28	890802350	CEVECO SAS	2,75	0,34	5,91	0,24	0,16
29	890936169	MULTIELECTRO S.A.S	2,57	0,38	0,00	0,06	0,03
30	891701917	COLVENTAS SAS	9,54	0,08	0,00	0,01	0,01
31	900141508	TEGA ELECTRODOMESTICOS S.A.S	2,67	0,37	0,00	0,05	0,03
32	900215049	INDUSTRIAS METALICAS CRUZ G SAS	11,41	0,45	7,94	0,13	0,07
33	900243673	VIVA HOME SAS	1,22	0,42	2,14	0,09	0,05
34	900255181	HOGAR Y MODA S.A.S.	2,07	0,48	1,70	0,07	0,03
35	900292788	COMERLOA SAS	1,11	0,60	1,96	0,16	0,06
36	900332818	NBR CREDITOS BOTERO SAS	3,15	0,41	0,00	0,31	0,19
37	900356199	ALMACEN FULLMUEBLES SAS	1,53	0,39	0,00	0,03	0,02
38	900462508	COMERCIALIZADORA CBB SAS	1,76	0,51	18,33	0,13	0,06
39	900546370	RB DECO SAS	4,16	0,59	6,92	0,56	0,23
40	900594172	INVERSIONES CAMACHO GUERRERO SAS	1,86	0,40	9,32	0,32	0,19
41	900784573	COOL AIR MULTIAIRES SAS	4,01	0,33	7,79	0,35	0,24
42	900791791	ZIAD HASSAM ISMAIL CADENA MULTI S EN C S	3,79	0,60	4,33	0,34	0,14
43	900792498	QUALITY INGENIERIA Y SERVICIOS S. A. S.	6,78	0,53	72,74	0,22	0,10
44	900987909	GRUPO MERK SAS	2,83	0,37	6,65	0,29	0,18
45	901056810	GMJ HOGAR SAS	1,68	0,48	1,79	0,17	0,09
46	800147099	EUROLINK SAS TRADING @ PROJECTS	3,26	0,33	0,00	0,21	0,14
47	800161925	CACHARRERIA LOS MARINILLOS SAS	1,76	0,43	2,01	0,07	0,04
48	830068131	INVERSIONES ALLEGRO SAS	1,63	0,58	3,69	0,20	0,08
49	830107411	INVERSIONES RANGUN SAS	3,92	0,07	2,60	0,02	0,02
50	830129024	NIKKEN COLOMBIA LTDA	1,95	0,58	1,84	0,58	0,24
51	860045854	ALMACENES MAXIMO SAS	1,84	0,67	1,54	0,19	0,06
52	860090439	LEO PLATZ H Y CIA S EN C	3,93	0,37	17,55	0,16	0,10
53	890206354	ORTIZO S.A.S.	2,70	0,25	4,24	0,18	0,14
54	891703002	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS LTDA	0,41	0,49	1,98	0,14	0,07
55	900177854	INVERMUSIC GE SAS EN REORGANIZACION	2,19	0,73	0,00	-0,56	-0,15
56	900250947	REASA DEL COMERCIO S.A.S	6,61	0,13	14,47	0,15	0,13
57	900461512	MUEBLES PLASTICOS DUMMI SAS	2,16	0,25	41,29	0,08	0,06

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cúltiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

58	900832036	PASTOR OLARTE SAS	3,59	0,36	1,29	0,09	0,06
59	900877788	ALONDRA MUEBLES Y COLCHONES SAS	0,88	0,69	0,00	0,55	0,17
60	901140179	INVERSIONES DUQUIN SAS	1,36	0,72	7,05	0,46	0,13
61	800030156	DOMENICO SAS	1,63	0,37	2,41	0,05	0,03
62	800064784	KENZO JEANS SAS	3,13	0,22	2,91	0,13	0,10
63	800081664	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE SENTIMIENTOS DE BELLEZA S.A.S.	2,03	0,47	0,00	0,31	0,16
64	800096267	ALBA NURY CASTILLO Y CIA SAS	2,02	0,49	1,53	0,13	0,07
65	800124142	ANA CRISTINA RESTREPO S.A.S	5,65	0,16	0,00	0,27	0,23
66	800172297	DOTACIONES Y SOLDADURAS SAS	2,50	0,38	4,17	0,16	0,10
67	800248050	ALMACENES HERLU SAS	0,79	0,21	0,00	0,01	0,01
68	805005992	OPORTO SAS	3,45	0,37	4,29	0,20	0,12
69	805027653	EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S.	1,98	0,63	1,78	0,26	0,10
70	814000812	INVECO SAS	2,67	0,35	1,94	0,23	0,15
71	816002922	INDUSTRIAS SUR E.U	1,61	0,46	0,00	0,01	0,01
72	816007113	CRISALLTEX SAS	1,79	0,57	0,47	0,05	0,02
73	830125982	INVERSIONES GOBOTEX SAS	2,95	0,30	5,22	0,25	0,18
74	830140992	CORMETEX Y CIA SAS	1,82	0,53	3,49	0,29	0,14
75	830145876	ALMACENES TRAVESURAS SAS	2,98	0,34	3,38	0,13	0,08
76	830507952	ESTRATEGIA COMERCIAL DE COLOMBIA SAS	2,47	0,58	3,15	0,48	0,20
77	860000387	TONOS SAS	4,64	0,25	0,00	0,02	0,01
78	860030857	SARALUZ SAS	2,24	0,33	4,84	0,13	0,09
79	860032862	NICEFORO GALVIS DUARTE Y CIA ALMACENES VERANEO SAS	12,3 2	0,38	67,11	0,04	0,02
80	860033742	EL CENTRO DE LA MODA SAS	1,83	0,01	0,00	-0,01	-0,01
81	860036892	RODRIGUEZ FRANCO Y CIA SCS ORGANIZACION NACIONAL DE COMERCIO ONLY	0,98	0,58	0,77	0,03	0,01
82	860052715	TEJIDOS NONO SA	5,14	0,16	-0,43	-0,01	-0,01
83	860502994	CARLOS NIETO Y CIA SAS	3,81	0,31	7,64	0,32	0,22
84	860505205	INVERSIONES GIRATELL GIRALDO S.C.A.	0,99	0,25	-15,75	-0,12	-0,09
85	860517950	DISTRIBUIDORA NOGAL LTDA	10,2 0	0,06	23,48	0,20	0,19
86	860520391	HECTOR ARIZA G Y CIA SAS	0,67	0,23	0,00	0,05	0,04
87	890200722	RAFAEL J TURBAY SAS	1,17	0,39	-99,02	-0,07	-0,04
88	890501323	SAAD Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	3,47	0,23	0,00	0,02	0,02
89	890901218	TIENDAS DE ROPA INTIMA SA	2,62	0,36	3,60	0,04	0,03
90	890918413	DISTRIBUIDORA NACIONAL DE SOMBREROS SAS	3,08	0,39	4,49	0,26	0,16
PROMEDIO			3,05	0,40	4,90	0,17	0,09

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Grelsy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIANA	2,50	0,39	2,33	0,14	0,08
DESVIACIÓN ESTANDAR	2,24	0,17	17,62	0,20	0,08
PROMEDIO	3,05	0,40	4,90	0,17	0,09

A continuación se muestra el promedio arrojado en cada una de las diferentes consultas, así:

DESCRIPCIÓN	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
PROMEDIO INDICADORES MUESTRA DE LAS EMPRESAS (SUPERSOCIEDADES)	3,05	0,40	4,90	0,17	0,09
PROMEDIO INDICADORES HISTORICO MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META	4,23	0,44	14,31	0,15	0,10
PROMEDIO INDICADORES HISTORICO OTRAS ENTIDADES	8,82	0,40	9,35	0,31	0,20
TOTAL INDICADOR	5,37	0,42	9,52	0,21	0,13

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso, así:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 5,37
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,42
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 9,52
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,13

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La entidad verificará la capacidad financiera y organización con corte a **31 de Diciembre de 2025**. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,37
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,52
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 8,52
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,12

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincón	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martínez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Cálculo De Indicadores para LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - criterios diferenciales - Decreto 0287 de 2026.

La entidad verificará la capacidad financiera y organización con corte a **31 de Diciembre de 2025**. Para que un oferente sea considerado **HABIL** deberá cumplir los siguientes indicadores:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 4,37
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,52
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 8,52
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,20
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,12

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 0287 de 2026 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

3. ¿Quién vende? Los Proveedores

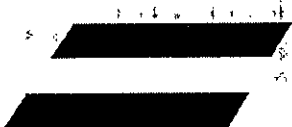
En este punto la Entidad analizará entre otras razones quienes puede comercializar o prestar el bien y/o obra y/o servicio.

Precisando lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser prestado por:

- Persona natural:** Que su actividad comercial corresponda a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual y posea la experiencia mínima.
- Persona jurídica:** Que dentro de su objeto social tenga la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa y experiencia mínima.
- Consorcio o unión temporal:** Conformado por personas naturales o jurídicas que cumplan con la actividad económica u objeto social y tengan experiencia mínima en relación con el objeto contractual.

Verificada la base de datos del Municipio de San Juan de Arama Meta, se obtuvo las siguientes personas naturales y jurídicas legalmente constituidas en el Municipio, dedicadas posiblemente a la actividad económica relacionada con el objeto de contratación:

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

Razón social de la sociedad	Fecha de Corte	Actividades relacionadas, registradas en el RUES, consulta realizada a la fecha de elaboración del presente documento	Económicas debidamente	Municipio/ Departamento
JORGE ARIEL GUTIERREZ ROMERO, SERVICIOS Y SUMINISTROS J.A.G.R.	2025	4645 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador		San Juan de Arama Meta
STALESAM S.A.S	2025	4644 Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico		San Juan de Arama Meta
DIGNAIL GARZON GONZALEZ, VARIEDADES GRINGA D.	2025	4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.		San Juan de Arama Meta
Borda Hernandez Diana Lizeth	2025	4755 Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados		San Juan de Arama Meta

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del artículo 2 y artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que consultada la base de datos con que cuenta la administración municipal con corte a **31 de diciembre de 2025** existen varias organizaciones que cumplan el requisitos; sin embargo, se deja constancia que no se tiene base de datos de la presente vigencia, por cuanto los datos analizados no son absolutos, esta secretaría deja constancias que de presentarse solicitudes de limitación, las misma serán analizadas y de acuerdo con los criterios de la entidad, el Municipio de San Juan de Arama Meta limitará el proceso de selección a MIPYMES que tengas domicilio en el Municipio en el evento de recibir dentro del plazo establecido en el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, solicitud en este sentido por mínimo dos (02) mipymes que garanticen la satisfacción de las especificaciones técnicas y condiciones contenidas en el estudio previo.

El procedimiento de selección para MIPYME será establecido en el proyecto de pliego de condiciones del presente proceso de selección.

4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA: La experiencia no se agota con el paso del tiempo y por el contrario los proponentes adquieren mayor experiencia con el paso del tiempo en la medida en que continúen con sus actividades.

¿La experiencia exigida es apropiada considerando el valor y la complejidad del contrato?

La experiencia es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato. Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a las Entidades Estatales, identificando los bienes, obras y servicios con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV. El registro debe contenerla experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios, uniones temporales y promesas de sociedad futura. La experiencia del presente proceso esta consignada en el numeral 2.5.1.1.3 del Estudio previo.

Nombres y apellidos completos	Cargo	Firma
Elaboró Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaría de Desarrollo Económico y Social	

	MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA DEPARTAMENTO DEL META NIT. 800098205-6			
	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		ASJA-SDES-F-03	COD TRD: 130.7.3
	ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO		VERSION: 002	FECHA: 21/06/2024

¿Quién cumple con los requisitos habilitantes está en posibilidad de cumplir con el objeto del contrato dentro del cronograma y el presupuesto previstos en el Proceso de Contratación?

Los interesados en el presente proceso deberán tener buena fortaleza financiera, y la entidad fija su objetivo para establecer las razones financieras y los riesgos para la presente convocatoria, en torno al cumplimiento y una de las maneras de garantizar, materializar y asegurar que el contratista que sea el adjudicatario debe tener buen apalancamiento financiero, que le permita cubrir su obligaciones a corto plazo, como sus obligaciones laborales y cargas prestacionales y esta manera es con un nivel de endeudamiento bajo, un Índice de liquidez alto y el capital de trabajo que tenga directa relación en términos de proporcionalidad frente al contrato a celebrar

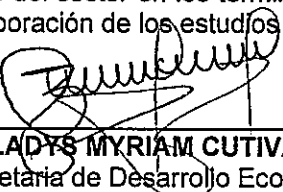
Así las cosas, se verifica que el valor que se ha cancelado en entidades públicas consultadas oscila entre **\$64,798,770.00 - \$168.959.540** estas diferencias son significativas y obedecen a las cantidades, especificaciones técnicas, sin embargo, son la base para los criterios y punto de partida para definir y establecer las condiciones del proceso, el precio razonable, ajustado y adecuado a los intereses de la entidad.

También es importante resaltar que como experiencia de los anteriores procesos adelantados por la entidad, nos permite concluir cuales son los ítems que componen el presupuesto necesarios para satisfacer la necesidad en comento.

Por otro lado el presupuesto Oficial se realizó con base en análisis del mercado realizado y sistema de cotización y además es importante conocer que el presente está sujeto al pago de todos los impuestos y contribuciones, locales y nacionales, legalmente a cargo del contratista.

Descripción	porcentaje
Estampilla adulto mayor	4%
Pro turismo	2%
Pro cultura	2%
Pro unillanos	1%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Pro-Hospitales: 1% (a partir de la mínima \$49.025.340)	1%
Pro deportes	2%
Ica	1%
Para el caso de la retención en la fuente aplica base y tarifa según tabla de retención para el año 2026.	
Para el caso de la retención en la fuente por IVA RETEIVA, aplica según base y tarifa.	

luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **compraventa** y condiciones que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de: **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES UN MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$245.001.155) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.


GLADYS MYRIAM CUTIVA MARTINEZ
 Secretaria de Desarrollo Económico y Social

Nombres y apellidos completos		Cargo	Firma
Elaboró	Greisy Yirley Isaza Lopez	Profesional de Apoyo	
Revisó	Lina Alexandra León Rincon	Asesora en Contratación	
Aprobó	Gladys Myriam Cutiva Martinez	Secretaria de Desarrollo Económico y Social	